

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES.....	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	35
AVISOS COMERCIALES.....	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	58
SUCESIONES.....	59
REMATES JUDICIALES.....	61

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	64
AVISOS COMERCIALES.....	69

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	70
REMATES JUDICIALES.....	74

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	78
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BACCELLO Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber que por escritura 76 del 12/02/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Javier NUNES, argentino, soltero, abogado, nacido el 09/01/1987, DNI número 32.865.562, CUIT 20-32865562-5, con domicilio en la Avenida Paseo Colon 275, Piso 11° de esta Ciudad y Luciano Manuel BACCELLO, argentino, soltero, empresario, nacido el 04 de abril de 1998, titular del Documento Nacional de Identidad número 41.150.614, CUIT 20-41150614-3, con domicilio en Montes de Oca 2219, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Capital \$ 30.000.000, y está representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Objeto: Brindar servicios integrales de manejo de establecimientos industriales y comerciales, incluyendo, pero no limitándose, al mantenimiento, limpieza y gestión de edificios, oficinas corporativas, hoteles, hosterías, salones, casas particulares y/o instalaciones industriales; administración y provisión de servicios de limpieza, saneamiento y desinfección; operación y mantenimiento de sistemas de edificios tales como HVAC, electricidad, plomería y sistemas de seguridad; mantenimiento de paisajismo y jardines; servicios de gestión de residuos; controles de acceso y documentación u otros servicios relacionados con la administración y eficiencia operativa de propiedades. La sociedad también podrá ofrecer servicios de consultoría, desarrollar e implementar soluciones tecnológicas y/o personalizadas para la gestión de instalaciones, y realizar todas las actividades directa o indirectamente relacionadas con las antedichas, tanto para el sector público como en el privado, dentro de Argentina y en el exterior. En el desempeño de dicho objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Plazo: 99 años. Administración: Representación legal: Directorio 1 a 3, mandato por 3 ejercicios. Representación de la Sociedad Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Presidente y Director Titular: Luciano Manuel BACCELLO. Director Suplente: Diego Javier NUNES, quienes aceptan el cargo. Sede social y domicilio especial de los directores Avenida Paseo Colon 275, piso 11 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1614 LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8504/25 v. 17/02/2025

BCZ S.A.

Esc. 16 del 06/02/2025, REG 53 Avellaneda. 1) Socios: Gonzalo Lucas GASCON 20-32507231-8, ARG, 21/07/1986, DNI 32507531, soltero, Lic. Administracion, Mauela Pedraza 2168 Depto 1 CABA; Gaston STEFANI CUIT 20-32523104-2, arg, 19/07/1986, DNI 32523104, arquitecto, soltero, Figueroa Alcorta 3098 piso 4 CABA.- 2) 06/02/2025. 3) BCZ S.A. 4) CABA. 5) OBJETO: realizar por -cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, puentes, caminos y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o de la arquitectura ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Podrá dedicarse al Desarrollo, asesoramiento, organización, y administración, de emprendimientos inmobiliarios, bajo cualquier figura legal, incluso la del Fideicomiso Inmobiliario o no, pudiendo actuar como fiduciaria y/o fiduciante. Intervendrá en la intermediación de la compraventa, administración y/o explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. II) FINANCIERA: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando

toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, 30.000 acciones de \$ 1000 c/u. Suscripción 50% cada socio.- 8) PRESIDENTE: Gaston STEFANI. Director suplente: Gonzalo Lucas GASCON.- 9) Presidente. 10) 31/12. Los directores aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 53 Diego Alejandro Gonzalez Santos - T°: 105 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8259/25 v. 17/02/2025

CIUDAD DE LA PAZ BLVD S.A.

1) Constituida el 06/02/2025 escritura 11 F° 45 Registro 217 CABA. 2) Mario Claudio PARDO, casado, argentino, nacido 07/11/1951, empresario, DNI 10.107.583, domiciliado en la Av. Olazabal 1485, 6 piso, oficina 604, CABA, y Michelle PARDO, soltera, argentina, nacida el 14/11/1983, empresaria, DNI 30.595.592, domiciliada en Maipu 1809, 1 piso, dpto "F", Vicente López, Pcia de Bs As; 3) 30 años; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: I. Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en cualquier forma permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. II. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, en carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria, en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. 5) Sede Social Avenida Olazabal 1485, sexto piso, oficina 604, de la ciudad de Buenos Aires.- 6) \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 c/u y derecho a 1 voto por acción, suscripto: Mario Claudio Pardo 21.000 acciones y Michelle Pardo 9.000 acciones e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente a Mario Claudio Pardo y Director Suplente a Maximiliano Pardo con domicilio especial en Av. Olazabal 1485, 6 piso, of. 604, caba. Representación: Presidente; 8) 31/12 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 217

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8464/25 v. 17/02/2025

COMMSCOPE CONNECTIVITY ARGENTINA S.A.

30-52176579-4. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2024 se resolvió a) Aumentar el capital de \$ 5.276.189.403 a \$ 13.626.831.864 y, por lo tanto, b) Modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: COMMSCOPE SOLUTIONS INTERNATIONAL INC: 258.308.030 acciones; COMMSCOPE INC. OF NORTH CAROLINA: 13.366.673.670 acciones; COMMSCOPE CONNECTIVITY BELGIUM BVBA 1.850.164 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10/12/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8334/25 v. 17/02/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

COPERNICO IT S.A.

Por escritura 31 del 11/02/2025. 1. Guillermo Enrique Rodriguez, divorciado, 15.300 acciones, DNI 22.781.124, 30/05/1972, Presidente, y Maria Paula Martin, soltera, 14.700 acciones, DNI 24.222.391,25/01/1975, directora suplente, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Sarmiento 148 Piso 1, Ramos Mejia, Buenos Aires, con domicilio especial en sede legal. 2. 99 años 3. Consultoria en informática, ventas de servicios y equipamiento tecnológico. Venta y desarrollo de software de todo tipo. Dictado de cursos de capacitación y venta de material educativo. 4. \$ 30.000.000 dividido en 30000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una. 5. Cierre de ejercicio: 31/12. 6. Sede social: Eduardo Acevedo 11, Piso 9 Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 5512
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8566/25 v. 17/02/2025

ERCILIA S.A.C.I.

CUIT 30-51852124-8 Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/02/2024 por unanimidad se resuelve cambiar de jurisdicción de C.A.B.A. a Pcia de Bs As y se reforma el "Artículo 1°: Por cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Buenos Aires, continúa funcionando una sociedad anónima, bajo la denominación de ERCILIA Sociedad Anónima Comercial e Industrial, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación en el país y en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado." Se fija la sede social en: Bolívar N° 3098, Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia Bs.As.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 06/02/2024
SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8277/25 v. 17/02/2025

F.G.F TRAPANI S.A.

CUIT 30-70792794-8 - Asamblea Extraordinaria unánime del 11/2/25 resuelve modificar el Objeto social, por lo que se reforma el estatuto en su Artículo Tercero: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, industrialización y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, alimentos y bebidas en general aptos para consumo humano y/o animal; obtener y otorgar toda clase de préstamos o créditos con o sin garantía, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía por deudas propias o de terceros, adquirir carteras de créditos de todo tipo, morosas o no, para proceder a su posterior recupero por la vía extrajudicial o judicial, y toda otra operación de financiación relacionada con el fin social, a excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.
Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 11/02/2025.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8518/25 v. 17/02/2025

GOMBIO S.A.

CUIT 30-71526197-5. Por acta de asamblea extraordinaria del 15/08/2024 se resolvió modificar el artículo 3° del estatuto social referente al objeto social, quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de asesoría y consultoría en estrategias de negocios, mercadotecnia, gráfica y diseño de todo tipo, especialmente diseño gráfico, audiovisual, digital, de productos publicitarios para dispositivos tecnológicos e informáticos, especialmente dispositivos móviles; b) el estudio, creación, diseño, planificación, desarrollo, ejecución y realización de campañas de publicidad y de propaganda de todo tipo para dispositivos móviles; de proyectos de publicidad y de propaganda de todo tipo; de proyectos audiovisuales, diseño web y plataformas multimedios así como también su mantención, comercialización; c) la creación de conceptos, el estudio, creación, organización, administración, difusión, realización, producción y venta de actividades publicitarias a través de dispositivos móviles; d) Desarrollo integral de eventos empresariales y de campañas de marketing promocional,

incluyendo asesoramiento, diseño de la idea, la locación, la provisión, contratación, compra, alquiler y construcción de todo lo necesario para su funcionamiento. Producción de campañas de difusión, prensa, fotográficas y video, incluyendo la producción de merchandising, contratación de artistas o modelos publicitarios o personal en general y la fabricación, producción y diseño de material promocional, incluyendo la producción gráfica y su publicación en medios de comunicación. Desarrollo de estrategias integrales de comunicación para empresas públicas y privadas, organismos del Estado y en general, partidos políticos, fundaciones y cualquier otra entidad pública, privada o autárquica. Las actividades en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo, se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”. La resolución se aprobó de forma unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8439/25 v. 17/02/2025

ICON LOGISTICS S.A.

1) 10-02-2025.- 2) Marcos Alejandro MÜLLER, nacido el 06-03-2001, empleado, DNI 43.311.429, con domicilio real en Guido 445, Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Delfina URSO, nacida el 09-10-1999, empresaria, DNI 42.292.101, con domicilio real en Defensa 1657, Piso 3°, Dto. A, CABA; y Caterina URSO, nacida el 08-10-2002, estudiante, DNI 44.491.888, con domicilio real en Jerónimo Salguero 1785, Piso 7°, CABA; todos argentinos, solteros y quienes suscriben 7.500.000, 7.500.000 y 15.000.000 acciones respectivamente. 3) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marcos Alejandro MÜLLER; Directora suplente: Delfina URSO; ambos con domicilio especial en la sede social. 7) 31-12. 8) Av. Montes de Oca 1720, Piso 7°, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/02/2025 N° 8408/25 v. 17/02/2025

LERNER CAPITAL S.A.

Por Escritura del 13/2/25 se constituyó LERNER CAPITAL S.A. Socios: Mauricio Oliveri Lerner, argentino, nacido 14/11/91, soltero, licenciado en finanzas, DNI 35.989.230, CUIT 20359892307 y Elías F. Oliveri Lerner, argentino, nacido 7/9/95, soltero, profesional de finanzas, DNI 39.156.209, CUIT 20391562092, ambos con domicilio Rio Atuel 9903, PB, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Fray Justo Santa María de Oro 2768 piso 7 Depto. A CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: Actuar como Agente inscripto ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) y habilitado por esa entidad de contralor para operar en el mercado de capitales, con facultades para brindar asesoramiento en materia financiera y de Mercado de Capitales. Pudiendo actuar tanto como Agente de Negociación (AN) y/o Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y/o Agente Productor (AP) y/o Agente de Colocación y Distribución Integral (ACDI) y/o en las demás categorías que en el futuro sean habilitadas, incluyendo su actuación bajo la ley 27.349. Por lo tanto, podrá realizar todo tipo de operaciones con Fondos Comunes de Inversión, administrar discrecionalmente carteras de inversión, realizar negocios con valores negociables y desarrollar, entre otras actividades, las de negociación, corretaje, liquidación y compensación de valores negociables, de acuerdo con lo establecido por las Normas de la CNV. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Presidente Mauricio Oliveri Lerner y Suplente Elías F. Oliveri Lerner, ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2768 piso 7 Depto. A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1099

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8285/25 v. 17/02/2025

MANUTO SEGURIDAD S.A.

30709757837 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 26 del 05/02/2025, se resolvió reformar el estatuto social en los artículos primero por la denominación social, el tercero por el objeto, la redacción del octavo por la administración y especialmente con respecto al artículo segundo no se altera la duración, sino su redacción, quedando los demás artículos sin modificaciones. A consecuencia, se actualiza el Estatuto Social produciendo un Texto Ordenado para ser acreditado en un solo documento de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina MANUTO S.A., continuadora de las actividades que hasta el momento desarrollaba bajo la denominación de Manutó Seguridad S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte del país.- ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio que tuvo lugar el 20 de julio de 2006, en consecuencia, su vencimiento opera el 20 de julio de 2105.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Toda forma de negociación de vehículos, embarcaciones y aeronaves, incluyendo compra-venta, arrendamientos, permutas y administración de propiedades; b) Compra-venta, construcción, remodelación, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y toda otra operación relacionada con inmuebles urbanos, incluidas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal relacionadas con bienes propios; c) Realizar inversiones de todo tipo en sociedades constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de participaciones accionarias o de cualquier otra índole.- d) Otorgar avales, fianzas y garantías a las sociedades vinculadas y/o controladas, obligando a la sociedad en forma solidaria, lisa, llana y principal pagadora de las obligaciones asumidas por dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no fueren prohibidos por las leyes o este estatuto.- ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS y se representa por veinte millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor nominal un peso por acción. - ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea ordinaria, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84). Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo acto, se abonará el impuesto de sellos si correspondiere.- ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84).- Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones del artículo 1 del decreto 83/86.- ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84).- ARTICULO OCTAVO: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de uno a nueve titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes los que se incorporarán al Directorio a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su designación por el mismo plazo que los titulares. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fijará el número de los directores así como su remuneración. En su primera reunión designará a un Presidente y en su caso al Vicepresidente que en su caso suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares efectuarán en la forma y condiciones que establece la normativa vigente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5265/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la asamblea con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescritos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la asamblea y se cargará a gastos generales. ARTICULO DECIMO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En

caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes mencionado. El quorum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84), según las clases de asambleas, convocatorias y materias que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: Al cierre social, que se operará el día 31 de diciembre de cada año. Se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea puede cambiar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la Autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital suscripto hasta alcanzar el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y sindicatura, de corresponder; c) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Tenencias accionarias: CIRO HOLDING S.A. 19.422.088 acciones y Facundo Belocopitt 1.231.752 acciones Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 26 de fecha 05/02/2025 Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8585/25 v. 17/02/2025

NEXAPOOL S.A.

Informa que la empresa Nexapool SA, CUIT 30-71164902-2 por acta de directorio de fecha 06/01/2025 el Sr. Javier Guevara ha renunciado a su cargo de director titular y el Sr. Diego Paez ha renunciado a su cargo de director suplente. Asimismo por Acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 10/01/2025 se procedió a la elección del directorio y se designó a la sra. Rocío Victoria Parente como director titular y al Sr. Ricardo Matías Torino Candia, como director suplente, ambos directores fijan domicilio especial en la sede social sita en Av. Juan B. Justo 9021, CABA, asimismo se ha decidido reformar el estatuto en su artículo tercero, el cual quedo redactado de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades Agrícola Ganadera: a) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Participación en estas actividades mediante la modalidad de "pool de siembra" y la creación y/o participación en "fideicomisos agropecuarios" propia o de terceras personas o empresas u otra modalidad que legalmente se encuentre permitida. Tomar dinero o insumos de terceras personas o empresas para participar en siembras agrícolas o negocios ganaderos. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. b) Ganadera: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría, engorde de todo tipo de ganado e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar; labores de granja, avicultura, y agricultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates, formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria, y cualquier otra actividad relacionada. c) La adquisición, explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. d) La comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, maquinarias, cualquier tipo de tractor, vehículo, avión, etc; productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero de producción propia o de terceros e) inscribirse y actuar como corredora y/o comisionista de cereales, o que en su caso (conforme la legislación aplicable) preste tales servicios por si, o si correspondiera, con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) La prestación del servicio de certificación de trazabilidad de granos con identidad preservada."

Asimismo se ha cambiado la sede social desde Peru 1515 piso 10 departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia Av. Juan B. Justo 9021, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/01/2025 SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8308/25 v. 17/02/2025

NUEVOS COMIENZOS BALARI S.A.

1) 11-02-2025.- 2) Sergio Luis BALESTRERO, argentino, casado, nacido el 17-07-1968, empresario, DNI 20.231.476, con domicilio real en Pampa 553, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Ariel LIENDO VISENTIN, argentino, soltero, nacido el 11-02-1985, empresario, DNI 31.555.592, con domicilio real en Bergamini 804, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 18.975.000 y 11.025.000 acciones respectivamente. 3) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, res taurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Jorge Ariel LIENDO VISENTIN; Director suplente: Sergio Luis BALESTRERO ambos con domicilio especial en la sede social. 7) 31-03. 8) Francisco Bauza 2663, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°49 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/02/2025 N° 8410/25 v. 17/02/2025

OFFICE POINT S.A.

CUIT 30-71190060-4.- Se comunica que: por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2024 se resolvió: 1) Trasladar el domicilio legal de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, reformando el Estatuto Social: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "OFFICE POINT S.A." y tiene su domicilio legal y sede social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del exterior.- "; 2) Fijar la nueva sede social en la calle 74, número 1400, Necochea, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 20.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8430/25 v. 17/02/2025

STARTERRA ENERGY S.A.

Esc. 62, Reg. n.° 533 del 13.2.2025, se constituyeron (i) ALEJO DEGLIANTONI, argentino, 19/2/1997, soltero, comerciante, DNI 39.962.397, CUIT 23-39962397-9, con domicilio en Guerrico 238, Villa Ramallo, Ramallo, BS.AS y (ii) OMAR RAMIRO ALGACIBIUR, argentino, 15/4/1971, casado, ingeniero, DNI 22.194.325, CUIT 20-22194325-3, con domicilio en Aguiar 33, piso 3.°, San Nicolas de los Arroyos, BS.AS. 1) STARTERRA ENERGY S.A. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo, construcción, instalación, reparación, ejecución y explotación de proyectos de generación de energía (Eólica, Solar, Térmica, Fotovoltaica, Hidroeléctrica, Biocombustible, Biomasa y Biogas biocombustible, Eléctrica, de gas, de combustibles y cualquier otra que en un futuro se cree). B) Producción, comercialización, compra y venta de gas natural, combustibles en general y energía eléctrica destinada al mercado mayorista y/o minorista. C) La venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable, eléctrica de gas y combustibles en su conjunto. D) La construcción de redes de distribución, media presión, gasoductos de alta presión, plantas reguladoras y ramales de alimentación, movimientos de suelos, y su comercialización E) Fabricación de módulos, células y componentes de energía. F) Inmobiliaria: compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta, financiación, fideicomisos, leasing, letras hipotecarias, comercialización en general y toda clase de operaciones permitidas de inmuebles urbanos, rurales, urbanizaciones, emprendimientos urbanísticos, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal o conjuntos inmobiliarios. G) Administración de propiedades: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros. H) Desarrollo y gerenciamiento de proyectos urbanísticos o inmobiliarios pudiendo realizar su construcción, montaje y movimiento de suelos. I) Mandataria - fiduciaria: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones comerciales, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, explotación y representación de patentes, marcas, licencias de diseño y modelos industriales y/o comerciales, sean estos nacionales o extranjeros, gestiones y diligenciamientos judiciales, cobranzas, realización de tareas administrativas y/o gerencia de negocios, pudiendo actuar también como fiduciaria en toda clase de fideicomisos

de administración o gerenciadora en contratos de gerenciamiento. J) Actividad inversora: la realización de actividad inversora pudiendo realizar todo tipo de inversiones y especialmente adquirir o tomar todo tipo de participación en otras sociedades y/o en general en cualquier tipo de negocios, negocios en participación, ya sea en el país como en el extranjero. Formar parte de agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, consorcios de cooperación, joint ventures y actuar como fiduciario, fiduciante, fideicomisario o beneficiario en cualquier tipo de fideicomisos, dedicados a las inversiones y administración de activos, incluso los que requieran la autorización de la Comisión Nacional de Valores, así como a la compra de cartera crediticia y cualquier derechos litigiosos o dudosos, otorgar garantías, fianzas, avales, prendas, hipotecas y/o resultar endosataria o cesionaria de ellas. Compra, venta, permuta de acciones, debentures, obligaciones negociales y toda clase de valores mobiliarios y/o títulos valores. A realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre que no queden comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. K) Informática: venta, adquisición, cesión, permuta de productos relacionados con la informática e Internet, comercialización de software y hardware, registración de marcas, dominios, diseños de sitios y páginas, consultoría, asesoramiento y asistencia en toda clase de sistemas informáticos. L) Ingeniería financiera: investigación y análisis y/o estudio de factibilidad de proyectos de investigación en el área industrial, comercial o agropecuaria; consultoría y asesoramiento técnico financiero y económico, utilizando para ello, en su caso, el concurso de profesionales habilitados en cada material. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la Sociedad puede adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) CAPITAL SOCIAL \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 y da derecho a 1 voto por acción. 100% suscripto: ALEJO DEGLIANTONI \$ 27.000.000, 27.000.000 acciones, OMAR RAMIRO ALGACIBIUR \$ 3.000.000 y 3.000.000 acciones. Integran el 25% y el saldo dentro del plazo de ley. 5) Directores 1 a 5 por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente. 6) SINDICATURA: Prescinde 7) CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. 8) SEDE SOCIAL: Esmeralda 130, piso 4.º, CABA. 9) DIRECTORIO. (i) DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: ALEJO DEGLIANTONI; (ii) DIRECTOR SUPLENTE: OMAR RAMIRO ALGACIBIUR. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL. Designados por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 533
Fiorella Daniela Zucarelli - T°: 143 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8568/25 v. 17/02/2025

TRINOVA S.A.

Por escritura del 03/02/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Diego Ambrosio BARINDELLI, argentino, 22/11/1983, DNI 30.596.659, casado, empresario, Carbajal 3921, piso 8º, departamento "34", CABA, 1.000.000 acciones; Carlos Julián CIVELLI, argentino, 14/12/1980, DNI 28.508.291, casado, empresario, Terrero 838, 1º piso, CABA, 1.000.000 acciones; y Damián Agustín CASACA, argentino, 24/09/1984, DNI 31.270.646, soltero, empresario, Chorroarin 1226, CABA, 1.000.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, municipales provinciales y nacionales, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro emprendimiento de la rama de la construcción, b) Inmobiliaria, mediante la compra venta, permuta, leasing, superficie, explotación, arrendamiento, administración, intermediación y/o cualquier otro negocio o estructura jurídica, con respecto a todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluyendo la Ley de Propiedad Horizontal; la constitución o intervención en fideicomisos como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, según el caso. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, representados por 3.000.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Carbajal 3921, piso 8, departamento 34, CABA. PRESIDENTE: Diego Ambrosio BARINDELLI; DIRECTORES SUPLENTE: Damián Agustín CASACA y Carlos Julián CIVELLI, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 03/02/2025 Reg. N° 782
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8263/25 v. 17/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

VAENERGY S.A.

Gonzalo Martín Vallejos, nacido el 23/09/1974, DNI 24.171.210, CUIT 23-24171210-9; y Ana Ximena de Vera, nacida el 28/01/1977, DNI 25.791.026, CUIT 27-25791026-7; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Autopista Panamericana Km 56,5, barrio Pilará, El Tono, lote 210, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 13/02/2025, Registro 1875. 3) VAENERGY S.A. 4) Av. Corrientes 222, piso 14, CABA. 5) Provisión del servicio de generación de energía eléctrica, incluyendo su transporte, distribución y comercialización, como así también la operación, mantenimiento, importación y exportación de generadores, transformadores, aisladores y de todos aquellos elementos y equipos que resulten necesarios y que se requieran para la correcta y segura comercialización de la energía eléctrica en el país o en el extranjero. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Gonzalo Martín Vallejos 9.900.000 acciones y Ximena de Vera 100.000 acciones. 8) Presidente: Gonzalo Martín Vallejos. Directora Suplente: Ximena de Vera. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8284/25 v. 17/02/2025

VERTIX S.A.

Por Instrumento Público del 7/02/2025 se constituye "VERTIX SA" Domicilio: C.A.B.A. Socios: Orlando Fabián FLORES, argentino, divorciado, nacido: 4/08/1974, DNI 24.660.012, contador público nacional, domicilio: San Martín 195, piso 11, departamento 4, Neuquén, provincia de Neuquén; Facundo NOGUEIRA, argentino, soltero, nacido: 22/12/1993, DNI 38.124.777, licenciado en administración de empresas, domicilio: 25 de Mayo 55, piso 3°, departamento F, Cipolletti, Río Negro, y Martín Ignacio CUCURULLO, argentino, divorciado, nacido: 10/11/1980, DNI 28.361.955, comerciante, domicilio: Formosa 856, Neuquén, provincia de Neuquén. Duración: 90 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, administración, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, desarrollo de proyectos inmobiliarios, loteos, barrios cerrados, fideicomisos inmobiliarios pudiendo tomar a la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. B) Constructora: Elaboración de proyectos, dirección, administración, mantenimiento, ejecución y realización de obras civiles, incluyendo las viales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, de gas, eléctricas, viviendas, urbanizaciones, caminos, cercos perimetrales, tranqueras, pavimentos, mensuras, obras de ingeniería o de arquitectura, sean de carácter público o privado. C) Servicios: Asesoramiento, gestión y administración crediticia y financiera a personas físicas y jurídicas, en sus necesidades de financiamiento y administración de liquidez. Diagnóstico y determinación de perfil crediticio, gestión de herramientas crediticias en el ámbito del sistema bancario, mercado de capitales e instituciones públicas y privadas. Conceder créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización, o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Representación Legal: presidente ó vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: Director titular: MARTIN IGNACIO CUCURULLO, Director suplente: FACUNDO NOGUEIRA. Ambos aceptan cargos, y constituyen domicilio especial: Julián Alvarez 2787, piso 8, departamento "A", CABA. Sede Social: Julián Alvarez 2787, piso 8, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 65
EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8427/25 v. 17/02/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARCHFREQUENCY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2025. 1.- EZEQUIEL MARTINEZ ACOSTA, 28/03/1978, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., BANCALARI 3901 piso 3° E sta barbara c. pradera edif 3 TIGRE, DNI N° 26516924, CUIL/CUIT/CDI N° 20265169245, JUAN PABLO CAHE, 11/10/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, BERNARDO DE IRIGOYEN 801 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 34905633, CUIL/CUIT/CDI N° 20349056330, . 2.- "ArchFrequency SAS". 3.- JURAMENTO 4993 piso 3 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL MARTINEZ ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 4993 piso 3 d, CPA 1431 , Administrador suplente: JUAN PABLO CAHE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 4993 piso 3 d, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/02/2025 N° 8244/25 v. 17/02/2025

CG EVENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2025. 1.- FERNANDO CESAR CASTRO, 13/10/1983, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., Libertad 310 piso ESCOBAR, DNI N° 30467838, CUIL/CUIT/CDI N° 20304678381, . 2.- "CG Eventos SAS". 3.- DORREGO AV. 1829 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FERNANDO CESAR CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1829 piso 5 C, CPA 1414 , Administrador suplente: ARIAS VALERIA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1829 piso 5 C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/02/2025 N° 8594/25 v. 17/02/2025

CHARCO TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2025. 1.- IGNACIO SANTIAGO EZEQUIEL GABANCHO, 23/02/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., USPALLATA 662 piso barranca colorada JUNÍN_, DNI N° 31491753, CUIL/ CUIT/CDI N° 20314917538, MAURICIO CAPLAN QUEIROLO, 12/08/1991, Casado/a, Uruguay, EMPRESARIO, Intendente Becco 2380 piso BECCAR, CI N° 47368011, CUIL/CUIT/CDI N° 27604861530, . 2.- "CHARCO TRADE SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: IGNACIO SANTIAGO EZEQUIEL GABANCHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: MAURICIO CAPLAN QUEIROLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/02/2025 N° 8242/25 v. 17/02/2025

FLOW URBANO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2025. 1.- MATIAS EZEQUIEL VALLEJOS, 20/02/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTÍCULOS DE COTILLÓN Y JUEGOS DE MESA, LLAVALLOL 2024 piso LANUS, DNI N° 39489132, CUIL/CUIT/CDI N° 20394891321, . 2.- "Flow Urbano SAS". 3.- CABRERA JOSE A 5668 piso 1 104, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL VALLEJOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 5668 piso 1 104, CPA 1414 , Administrador suplente: ANA MARIA PINTOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 5668 piso 1 104, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/02/2025 N° 8590/25 v. 17/02/2025

FUSSION MOTORS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2025. 1.- FLAVIO FABIAN SAAVEDRA, 02/02/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LA RIOJA 3536 piso 0 QUILMES_OESTE, DNI N° 33519800, CUIL/CUIT/CDI N° 20335198000, . 2.- "FUSSION MOTORS SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FLAVIO FABIAN SAAVEDRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso , CPA 1092 , Administrador suplente: CINTIA ALEJANDRA FUMAGALLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso , CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/02/2025 N° 8596/25 v. 17/02/2025

GRUPO PLANBAK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2025. 1.- ALBERTO EUSEBIO MARTIN, 04/06/1959, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, SAN VLADIMIRO 4275 piso PB LANÚS, DNI N° 13369003, CUIL/CUIT/CDI N° 20133690035, . 2.- "GRUPO PLANBAK SAS". 3.- GUAYAQUIL 835 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LUCAS MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYAQUIL 835 piso 2 A, CPA 1424 , Administrador suplente: MIRTA NOEMI RAGGIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAYAQUIL 835 piso 2 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/02/2025 N° 8591/25 v. 17/02/2025

NET XPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2025. 1.- CARLOS ANDRES CONCHA, 13/09/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, WATT 4836 piso LA_MATANZA, DNI N° 38328370, CUIL/CUIT/CDI N° 20383283702, . 2.- "NET XPRESS SAS". 3.- PARKER 25 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: CARLOS ANDRES CONCHA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARKER 25 piso , CPA 1169 , Administrador suplente: LUCAS LEONARDO BENTANCOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARKER 25 piso , CPA 1169; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/02/2025 N° 8588/25 v. 17/02/2025

OCELLUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2025. 1.- MARTIN PABLO RIBOTTA, 28/04/1986, Casado/a, Argentina, INGENIERO, MONROE 3677 piso 10 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32343794, CUIL/CUIT/CDI N° 20323437948, . 2.- "Ocellus SAS". 3.- MONROE 3677 piso 10 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MARTIN PABLO RIBOTTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 3677 piso 10 2, CPA 1430 , Administrador suplente: MARKO DROCCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 3677 piso 10 2, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/02/2025 N° 8593/25 v. 17/02/2025

ORBITUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2025. 1.- GABRIEL LUIS LAGOMARSINO, 10/02/1962, Casado/a, Argentina, PROFESOR UNIVERSITARIO, PILAR 1017 piso B° VILLA ALPINA II PILAR, DNI N° 14864152, CUIL/CUIT/CDI N° 20148641529, ADRIANA LEONOR ABALO, 03/02/1969, Casado/a, Argentina, EMPLEADA EN RELAC. DE DEPENDENCIA, PILAR 1017 piso VILLA ALPINA II PILAR, DNI N° 20469551, CUIL/CUIT/CDI N° 27204695518, FRANCO LAGOMARSINO, 17/01/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, PILAR 1017 piso B° VILLA ALPINA II PILAR, DNI N° 41758522, CUIL/CUIT/CDI N° 20417585223, GUIDO LAGOMARSINO, 25/09/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PILAR 1017 piso B° VILLA ALPINA 2 PILAR, DNI N° 42951090, CUIL/CUIT/CDI N° 20429510903, . 2.- "Orbitum SAS". 3.- AZCUENAGA 1440 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: GABRIEL LUIS LAGOMARSINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1440 piso 4 A, CPA 1115 , Administrador suplente: ADRIANA LEONOR ABALO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1440 piso 4 A, CPA 1115 FRANCO LAGOMARSINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1440 piso 4 A, CPA 1115 GUIDO LAGOMARSINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1440 piso 4 A, CPA 1115; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/02/2025 N° 8589/25 v. 17/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SNOW RED S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2025. 1.- LUCAS LEONARDO BENTANCOR, 08/01/1995, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MANZANARES 3656 piso LA_MATANZA, DNI N° 41894200, CUIL/CUIT/CDI N° 20418942003, . 2.- "SNOW RED SAS". 3.- MELO CARLOS F. 878 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LUCAS LEONARDO BENTANCOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELO CARLOS F. 878 piso , CPA 1163 , Administrador suplente: CARLOS ANDRES CONCHA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MELO CARLOS F. 878 piso , CPA 1163; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/02/2025 N° 8595/25 v. 17/02/2025

TRANSPORTE F.P. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2025. 1.- FLAVIO RODOLFO FLORIMONTE, 05/12/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BELGICA 431 piso HURLINGHAM, DNI N° 33443256, CUIL/CUIT/CDI N° 20334432565, SEBASTIAN ARIEL PIÑERO, 16/11/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., TAPI 77 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 29037159, CUIL/CUIT/CDI N° 20290371598, . 2.- "Transporte F.P. SAS". 3.- BULNES 2040 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FLAVIO RODOLFO FLORIMONTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2040 piso 1 D, CPA 1425 , Administrador suplente: SEBASTIAN ARIEL PIÑERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2040 piso 1 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/02/2025 N° 8243/25 v. 17/02/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AINIDSHOES S.R.L.

CUIT 30718524454. Por Acta del 10/02/2025 reforman Cláusula Tercera del estatuto (objeto social). Explotación comercial de kioscos y maxikioscos mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos de librería comercial y colegial, artículos de juguetería y cualquier otro producto o artículo comúnmente comercializados en kioscos y almacenes.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/02/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8307/25 v. 17/02/2025

ANCHIPE DI S.R.L.

Por Escritura N° 11 del 13/02/2025, se constituye José Luis ANCHIPE, 05/01/1976, DNI 25.130.895 E Itati Aida CORONEL, 13/01/1981, DNI 28.988.564. Ambos argentinos, casados, empresarios y domicilio Andrés Lamas 2060, CABA. GERENTE: José Luis ANCHIPE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Andrés Lamas 2060, CABA. 1) ANCHIPE DI S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Explotación integral de bares, cervecerías, hamburgueserías, restaurantes, confiterías y delivery de productos gastronómicos. B) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación y representación de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol y sus insumos y materias primas. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: José Luis ANCHIPE e Itati Aida CORONEL: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8384/25 v. 17/02/2025

ARGOECOMMERCE S.R.L.

Por Escritura N° 3 del 11/02/2025 se constituyó ARGOECOMMERCE SRL 1) Socios: José María ANTELO, argentino, 4/8/90, DNI 35323458, soltero, CUIT 20353234588, abogado, Pringles 1246 CABA; Joao Ignacio DE MELO MUSCOLINI, argentino, 6/10/01, DNI 43573700, soltero, CUIT 20435737006, estudiante finanzas, Avenida Santa Fe 2888 Bella Vista San Miguel Provincia de Buenos Aires; Franco Nicolas MOLINA, argentino, 17/7/97, DNI 39829847, soltero, comerciante, CUIT 20398298471, Montevideo 2550 Bella Vista San Miguel Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Segundo María NOTARI OLMOS, argentino, 3/3/92, DNI 36716812, soltero, profesión ingeniero industrial, CUIT 23367168129, Flaubert 950 Bella Vista San Miguel Provincia de Buenos Aires 2) Sede social: Pringles 1246 piso 4 departamento 402 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Creación, gestión y operación de plataformas digitales, Marketplace y sitios web destinados a la comercialización de bienes y servicios. Compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, representación y distribución, comercialización a través de internet (e-commerce) o aplicaciones digitales (apps), y/o en tiendas físicas, sea por mayor o por menor, de toda clase de bienes, productos tecnológicos, industriales, de consumo general, principalmente artículos para el hogar, pequeños y grandes electrodomésticos, juguetes, artículos deportivos, accesorios de todo tipo, suplementos deportivos, artículos de salud y productos de farmacia catalogados de venta libre de acuerdo lo establecido por el órgano de control vigente y/o mercaderías cuya comercialización no se encuentre actual o posteriormente prohibida por las normas legales. A los efectos de su cumplimiento, la sociedad posee plena capacidad jurídica para llevar a cabo toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen en forma directa, conexas y complementariamente a su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idóneas en la especialidad que se trate. 5) Capital: \$ 500000 dividido en 500000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 6) Cierre de ejercicio social: 31/12. 7) Suscripto: Jose Maria ANTELO 159.375 cuotas; Joao Ignacio DE MELO MUSCOLINI 162.500 cuotas; Franco Nicolas MOLINA 112.500 cuotas y Alejandro Segundo María NOTARI OLMOS 65.625. Integrado 25%. 8) Gerencia: Gerente José María ANTELO por el plazo de duración de la sociedad y fijando domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 2148

FRANCISCO MANJON - T°: 402 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8250/25 v. 17/02/2025

ASCENSOPRIME S.R.L.

1) 11-02-2025. 2) Lucas Nahuel CHAPARRO, nacido el 26-02-1995, DNI 38.797.560, con domicilio real en Av. Melian 3579, CABA; y Agustín ALVAREZ, nacido el 17-06-1998, DNI 41.139.872, con domicilio real en Mariscal Francisco Solano López 2573, CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios y quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Instalación, mantenimiento, reparación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de ascensores, elevadores, auto elevadores, grúas, todo tipo de equipos para el transporte vertical; de puertas y/o portones automáticos y bombas de agua. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Lucas Nahuel CHAPARRO y Agustín ALVAREZ, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Bartolomé Mitre 2375, Piso 2º, Of. 92, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/02/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/02/2025 N° 8409/25 v. 17/02/2025

BLACK WOLF SECURITY S.R.L.

Rectifica 7804/25 v. 13/02/2025. Se subsana error en la publicación del edicto por de la denominación "BLACKWOLF SECURITY WOLF S.R.L.", queda en su lugar "BLACK WOLF SECURITY S.R.L.". Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/02/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8503/25 v. 17/02/2025

BOCADESSE S.R.L.

Según Contrato Privado del 26 de diciembre de 2024. constituyen AGÜERO PRISCILA DENISE (DNI 46.342.869), con CUIT 27-46342869-2, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 04 de Febrero de 2005, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en Boulogne N° 2896 – Longchamps - Provincia de Buenos Aires, y AGÜERO MAIRA GISELLE (DNI 46.342.868), con CUIT 27-46342868-4, de nacionalidad Argentina con fecha de nacimiento el día 04 de febrero de 2005, estado civil Soltera de profesión Comerciante y con domicilio en 20 y 31 Bis N° 519 – Guernica – Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario, servicios relacionado con la impresión, venta al por mayor y menor de artículos de librería y papelería. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor AGÜERO PRISCILA DENISE suscribe la cantidad de 700 (setecientas) cuotas de pesos quinientos (500), total: 350.000,00 (Pesos trescientos cincuenta mil.), y el Señor AGÜERO MAIRA GISELLE, suscribe la cantidad de 300 (trescientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil). Gerente: AGÜERO PRISCILA DENISE hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Zelarrayan 888, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 26/12/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8314/25 v. 17/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

CLETOLI S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 13/02/2025, se constituyó CLETOLI S.R.L. 1) Socios: (i) Juan Lucas Martin Fornaro, argentino, nacido el 22/11/1988, DNI 34.394.740, CUIT 20-34394740-3, empresario, casado, con domicilio en la calle Maipú 497, 3er Piso, CABA, (ii) Sofía Laura Gherscovici, argentina, nacida el 08/06/1991, DNI 36.157.869, CUIT 23-36157869-4, contadora, casada, con domicilio en la calle Sarmiento 3830, lote 116, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, (iii) Julián Santiago Nahuel Fornaro, argentino, nacido el 11/06/1991, DNI 36.070.593, CUIT 20-36070593-6, abogado, casado, con domicilio en la calle Sarmiento 3830, lote 116, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires y (iv) Franco Ángel Gabriel Fornaro, argentino, nacido el 16/12/1994, DNI 38.687.795, CUIT 20-38687795-6, empresario, soltero, con domicilio en la calle Espora 331, segundo piso, departamento "B", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 3) Capital Social: \$ 24.000.000. 4) Integración del capital: (i) Juan Lucas Martín Fornaro suscribió 5.100 cuotas de \$ 800 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota e integró el 25% en el acto constitutivo comprometiéndose a integrar el saldo restante en 2 años, (ii) Sofía Laura Gherscovici suscribió 15.000 cuotas de \$ 800 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota e integró el 25% en el acto constitutivo comprometiéndose a integrar el saldo restante en 2 años, (iii) Julián Santiago Nahuel Fornaro suscribió 5.100 cuotas de \$ 800 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota e integró el 25% en el acto constitutivo comprometiéndose a integrar el saldo restante en 2 años y (iv) Franco Ángel Gabriel Fornaro suscribió 4.800 cuotas de \$ 800 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota e integró el 25% en el acto constitutivo comprometiéndose a integrar el saldo restante en 2 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier jurisdicción del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Constructora: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos, obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza, sean públicas y/o privadas, civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. b) Comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. d) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Gerente titular: Juan Lucas Martin Fornaro, DNI 34.394.740, con domicilio especial en Maipú 497, 3° piso, CABA. 7) Cierre del Ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Maipú 497, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 13/02/2025
ROMINA BELEN PAILLET - T°: 138 F°: 350 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8569/25 v. 17/02/2025

COMERCIALIZADORA MANACOM S.R.L.

Por Escritura N° 8 del 13/02/2025, se constituye Hernán Esteban NAHUM, 17/03/1970, DNI 21.478.752, técnico en comercialización, domicilio Arcos 2030, 22° "C", CABA y Martín Pablo MARÍAS, 01/11/1976, DNI 25.666.539, ingeniero, domicilio Jaramillo 1655, 9° "A", CABA. Ambos argentinos y casados. GERENTE: Hernán Esteban NAHUM denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Cabildo 1708, piso 5°, departamento "D", CABA 1) COMERCIALIZADORA MANACOM S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de todo tipo de artículos y productos para el hogar, jardín y uso doméstico, decoración, electrodomésticos, tecnología, electrónica, telefonía e informática. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Hernán Esteban NAHUM y Martín Pablo MARÍAS: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8391/25 v. 17/02/2025

DE ROMA CON AMOR S.R.L.

CUIT 30-71777534-8. Rectificación del Edicto publicado el 13/02/2025 TI N° 7471/25 donde dice 21/01/2024 debe decir 21/01/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/01/2025
KARINA AMELIA CICCHINELLI - T°: 56 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8490/25 v. 17/02/2025

DH INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.

1) Emiliano Martin SANCHEZ, argentino, casado, comerciante, 12/07/1980, DNI 28.062.831, domicilio Habana 4239, CABA; Guillermo Nicolás ROMERO, argentino, casado, comerciante, 03/03/1981, DNI 28.386.459, domicilio Islas Malvinas 3049, San Andres, Gral.San Martin, Prov. Bs.As. 2) 06/02/2025. 3) Habana 4239, CABA. 4) fabricación, compra y venta y comercialización de todo tipo de envases, producto alimenticios, productos para el hogar y/o decoración, perfumería e higiene personal y las maquinarias destinadas a su producción, su importación y exportación. La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios de toda clase de productos y servicios de lícito comercio. La realización de operaciones patrimoniales; la adquisición, venta y arrendamiento de bienes. La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas y su distribución muebles e inmuebles. 5) 99 años. 6) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Emiliano Martin SANCHEZ y Guillermo Nicolas ROMERO suscriben 250.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Guillermo Nicolás ROMERO con domicilio especial en Islas Malvinas 3049, San Andres, Gral. San Martin, Prov. Bs.As. Con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 1596

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/02/2025 N° 8554/25 v. 17/02/2025

DISTRIBUIDORA AL MANGO S.R.L.

Por instrumento del 15/12/2023. Johanna Rocio ROA, CUIT 27434647156, nacida 25/1/1998, DNI 4.464.715, domiciliada en Pio Baroja 197, Lomas de Zamora, Ignacio Gabriel DIAZ, CUIT 20462674423, nacido 1/7/1999, DNI 46.267.442, domiciliado en Grigera 1746, Lomas de Zamora; ambos argentinos, solteros, comerciantes, vecinos de Pcia de Bs As. 1) DISTRIBUIDORA AL MANGO SRL; 2) 30 años 3) explotación comercial del negocio de distribuidora y comercializadora mayorista y minorista pudiendo a tal efecto hacer compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, despacho, consignación y distribución de artículos de higiene y limpieza de todo tipo, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas, golosinas, cigarrillos y tabaco, artículos de librería, baterías, electrónica, juguetes y toda clase bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. servicios de logística, importación y exportación vinculada al objeto. 4) Capital Social: \$ 300.000 compuesto por 300.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una. Se integra un 25% y suscriben 150.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) administración: gerente. Designan Johanna Rocio ROA acepta cargo. Fija domicilio especial en sede social. 7) Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social Tte Gral Peron 2569 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/12/2023
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8261/25 v. 17/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DOBLEDEMIGA S.R.L.

Se hace saber por instrumento privado del 13/02/2025 se constituyó la sociedad "DOBLEDEMIGA S.R.L." – Socios: 1) DIEGO BERAKHA OTAL, español, nacido el 26 de febrero de 1985, DNI 93930715, CUIT 20-93930715-0, soltero, diseñador, con domicilio real en la calle Rodney 171 timbre 88 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) MARTÍN PIROYANSKY, argentino, nacido el 03 de marzo de 1986, DNI 32173795, CUIT 20-32173795-2, soltero, director de cine, con domicilio real en la calle Alvarez Thomas 175 piso 11 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Sede social: Tucumán 141 piso 4 oficina "i" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. - Objeto: La sociedad tendrá por objeto social el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery; explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; así como elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto sin limitaciones. Asimismo, la sociedad podrá llevar a cabo todas aquellas operaciones, actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo la compra, venta, arrendamiento y explotación de bienes relacionados con su actividad principal, así como la participación en proyectos y asociaciones que contribuyan al desarrollo y expansión de su negocio. Capital: el capital social se fija en PESOS QUINIENTOS NOVENTA MIL (\$ 590.000) dividido en 590.000 cuotas sociales de valor nominal UN PESO (\$) 1 cada una. - El capital social se emite y se suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: DIEGO BERAKHA OTAL suscribe la cantidad de 295.000 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL) cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, es decir, la suma de pesos doscientos noventa y cinco mil (\$ 295.000) y MARTÍN PIROYANSKY suscribe la cantidad de 295.000 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL) cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, es decir, la suma de pesos doscientos noventa y cinco mil (\$ 295.000). Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta que durarán en los cargos por tiempo indefinido, pudiendo la reunión de socios fijar una duración distinta.- Representante legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura.- Designación de autoridades: DIEGO BERAKHA OTAL, español, nacido el 26 de febrero de 1985, DNI 93930715, CUIT 20-93930715-0, soltero, diseñador, con domicilio real en la calle Rodney 171 timbre 88 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y MARTÍN PIROYANSKY, argentino, nacido el 03 de marzo de 1986, DNI 32173795, CUIT 20-32173795-2, soltero, director de cine, con domicilio real en la calle Alvarez Thomas 175 piso 11 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y constituyen domicilio en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/02/2025

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8506/25 v. 17/02/2025

EL CALAFATE S.R.L.

30-66339737-7. Se hace saber por un día: Acta de Reunión de Socios UNANIME fecha 23/04/2024 con la presencia de Francisco Eduardo Moyano (DNI 5.405.046), argentino, comerciante, casado, nacido el 29/09/1948, con domicilio en Gabriela Mistral 351 de Los Polvorines Pcia. De Bs As y Pablina Dejesus Frutos (DNI 10.461.799), argentina, docente, casada, nacida el 22/06/1949, con domicilio en Gabriela Mistral 351 de Los Polvorines Pcia. De Bs As, representada en éste acto por su apoderado general Francisco Eduardo Moyano (DNI 5.405.046 (escritura de poder N° 337 ante notaria Isolina A. Perez, Titular del Registro Cinco de Malvinas Argentinas con fecha 02/05/2016); aprobaron: RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD: cambiar el plazo de duración de la sociedad a 60 años a partir de la Inscripción Original en la Inspección General de Justicia del 06 de octubre de 1993, es decir hasta el 05 de octubre de 2053, dejando establecido a tal efecto el nexo de continuidad social y modificando la cláusula Segunda del contrato social que queda redactada: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de 30 (treinta) años desde la inscripción original en el Registro Público de Comercio y con fecha 05 de octubre de 2023 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 23 de abril de 2024 se reconduce la sociedad por 60 (sesenta) años a contar desde la inscripción original de la sociedad en el Registro Público de Comercio, dejándose establecido la continuidad social sin interrupciones. La sociedad tendrá una duración de 60 (años) desde la inscripción original de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989.- Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 23/04/2024.

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8347/25 v. 17/02/2025

ENCISO AD 3909 S.R.L.

CUIT 30-71565253-2. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13/02/2025, se decidió por unanimidad aprobar la Reforma del contrato social de ENCISO AD 3909 SRL, modificando la cláusula sexta respecto de la modalidad y/o condiciones de cesión de cuotas sociales, y se realizó la cesión del Sr. Gustavo Antonio Losa, argentino, 24/12/1978, soltero, DNI 27.037.090, CUIT 20-27037090-0, arquitecto, domiciliado en Convención 1962 Timbre 3, CABA, a Fernando Daniel Pandolfi, argentino, 29/05/1974, soltero, DNI 23.772.371, CUIT 20-23772271-7, comerciante, domiciliado en Mercedes 4360, piso 2do, CABA, de 1.500 cuotas, que representan el 5% del capital social con derecho a un voto, de \$ 1 valor nominal cada una, resultando titulares José Luis Cicchinelli, 9000 cuotas partes, Damian Manusovich, 16.500 cuotas partes, Sergio Adrián Mizraji, 1500 cuotas partes, Fernando Daniel Pandolfi, 1500 cuotas partes Jacqueline Alicia Cicchinelli 1500 cuotas partes. Total: 30.000 cuotas partes, equivalentes a \$ 30.000. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 13/02/2025 KARINA AMELIA CICCHINELLI - T°: 56 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8405/25 v. 17/02/2025

FORTILINE S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 70 del 13/02/2025. Socios: Alejandro Damián Celiberto, argentino, soltero, licenciado en seguridad, nacido el 12/03/1991, DNI 35.901.884, Pasaje Diego de Rojas 2332, CABA, suscribe 340.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Gastón Javier Silva, argentino, soltero, licenciado en seguridad, nacido el 16/09/1985, DNI 31.885.587, calle 147 número 1209, localidad y Partido de Berazategui, Pcia Bs As, suscribe 660.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "FORTILINE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de computación mediante la consultoría en informática, creación, diseño, desarrollo, instalación, asistencia técnica, producción, mantenimiento, reparación, desarrollo e implementación de sistemas, software, infraestructuras informáticas y redes de computadoras. La compra, venta, importación, exportación, alquiler y cualquier forma de comercialización de sistemas, programas, artículos y equipos de informática, sus partes, repuestos y accesorios. Producción e implementación, comercialización, y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en el aspecto básico como aplicativo, para ser incorporado o no, a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos creados o a crearse en el futuro. La compra, venta, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, servicio técnico, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de hardware, software, sistemas, programas, cámaras, artículos y equipos de informática, audio y video, telefonía, telecomunicaciones y todo tipo de aparatos de rastreo, video vigilancia y seguridad electrónica; artículos de electricidad y artículos electrónicos, sus partes, piezas, repuestos y accesorios. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Gastón Javier Silva, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Pasaje Diego de Rojas 2330, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8562/25 v. 17/02/2025

FX CAPITAL S.R.L.

CUIT 33-70837960-9 - Por Acta De Reunión De Socios Extraordinaria Unánime, de fecha 18/12/2024, se resolvió elevar el Capital Social de Sociedad en \$ 3.149.900.000; los que adicionado al Capital Social actual (\$ 100.000,00) conformaran un importe total \$ 3.150.000.000. El artículo 5 del contrato social quedara redactado de la siguiente manera: "Quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres mil ciento cincuenta millones (\$ 3.150.000.000,00) dividido en 31.500.000 cuotas iguales de pesos cien (\$ 100,00) cada una. El Capital se encuentra suscrito e integrado como sigue: el Sr. Guillermo Plaza suscribe e integra la cantidad de treinta millones quinientos cincuenta y cinco mil cuotas (30.555.000) por un total de pesos tres mil cincuenta y cinco millones quinientos mil (\$ 3.055.500.000,00) y el Sr Ruben Gueiser suscribe e integra la cantidad de novecientos cuarenta y cinco mil cuotas (945.000) por un total de pesos noventa y cuatro millones quinientos mil (\$ 94.500.000,00). Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/12/2024 Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8358/25 v. 17/02/2025

GREEN BUILDERS S.R.L.

Esc. 37 F° 127 13/02/2025, Reg. 1351 CABA. CAMBIO DE OBJETO SOCIAL: "GREEN BUILDERS S.R.L." C.U.I.T. 30-71639288-7.- "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: realización de obras de ingeniería y arquitectura, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa y alquiler de materiales y maquinaria, b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado y a plazos, con las garantías del caso. Las actividades que así lo requieran será realizadas por profesionales con título habilitante. Podrá realizar la comercialización e instalación de films y láminas de seguridad, control solar y climático en vidrios de viviendas, edificaciones, instituciones y empresas. La compra venta, instalación, reparación, distribución, mantenimiento, importación y exportación, fabricación de elementos y generadores de energía limpia, paneles solares, generadores de electricidad eólicos, turbinas generadoras de energía hidráulicas y luminarias led. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato"

Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1351
Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8432/25 v. 17/02/2025

IAN FOOD S.R.L.

1) Matías Murillo, argentino, nacido el 11/12/1981, soltero, 29.315.633, CUIT 20-29315633-7, empresario, Juncal 2519, piso 8, Dpto A, CABA y Camilo Leandro CELA, argentino, 6/7/1986, casado, 32.438.768, CUIT 20-32438768-5 gastronómico, Acuña de Figueroa 279 CABA. 2) Instrumento privado de fecha 11/2/2025. 3) IAN FOOD SRL. 4) Yatay 136 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) importación, compra, venta, representación, consignación, distribución y comisión, por mayor y menor, de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, aseo personal, vestimenta, elementos de bazar y demás productos de consumo masivo. B) Elaboración, venta, entrega y expendio de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería, parrilla y todo tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan en nombre propio o de terceros. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Matías Murillo: 20.000 cuotas y Camilo Leandro CELA, 20.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. 8) Representación: legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, con mandato indeterminado. Gerente: Matías Murillo, con domicilio especial en la calle Yatay 136 CABA. 9) 30-11 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 11/02/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/02/2025

Silvia Elizabeth Novara - T°: 105 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8390/25 v. 17/02/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

IHUMANITY S.R.L.

1) 13/2/25. 2) Clara Elizabeth MOREL DUARTE, (2.400.000 cuotas) DNI 95289648, 1/8/93, empleada, paraguaya, Av Directorio 501, CABA; y Javier Francisco MENDEZ MORATO, (1.600.000 cuotas) DNI 92960967, 2/12/58, empresario, boliviano, Av. Coronel Esteban Bonorino 2080, CABA. Ambos solteros. 4) Sarmiento 1712, CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios y productos informáticos, hardware y software, propios o de terceros, aplicaciones para dispositivos móviles, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en internet. Reparación, mantenimiento y actualización de hardware, software e insumos para computación, equipos, periféricos y accesorios para informática, así como el asesoramiento, consultoría y soporte informático. Servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Importación, exportación, comercialización al por menor y/o por mayor, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, logística y transporte de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video inclusive celulares y aparatos de telefonía y comunicación, como así también sus accesorios y/o componentes eléctricos. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Clara Elizabeth MOREL DUARTE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/02/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/02/2025 N° 8599/25 v. 17/02/2025

INSTITUTO INCORPORADO MARTIN MIGUEL DE GUEMES S.R.L.

30-62854344-1. Se hace saber por un día: Acta de Reunión de Socios UNANIME fecha 22/04/2024 con la presencia de Francisco Eduardo Moyano (DNI 5.405.046), argentino, comerciante, casado, nacido el 29/09/1948, con domicilio en Gabriela Mistral 351 de Los Polvorines Pcia. de Bs As y Pablina Dejesus Frutos (DNI 10.461.799), argentina, docente, casada, nacida el 22/06/1949, con domicilio en Gabriela Mistral 351 de Los Polvorines Pcia. De Bs As, representada en éste acto por su apoderado general Francisco Eduardo Moyano (DNI 5.405.046 (escritura de poder N° 337 ante notaria Isolina A. Perez, Titular del Registro Cinco de Malvinas Argentinas con fecha 02/05/2016); aprobaron: RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD: cambiar el plazo de duración de la sociedad a 60 años a partir de la Inscripción Original en la Inspección General de Justicia del 05 de octubre de 1988, es decir hasta el 04 de octubre de 2048, dejando establecido a tal efecto el nexo de continuidad social y modificando la cláusula Segunda del contrato social que queda redactada: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de 30 (treinta) años desde la inscripción original en el Registro Público de Comercio y con fecha 04 de octubre de 2018 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 22 de abril de 2024 se reconduce la sociedad por 60 (sesenta) años a contar desde la inscripción original de la sociedad en el Registro Público de Comercio, dejándose establecido la continuidad social sin interrupciones. La sociedad tendrá una duración de 60 (años) desde la inscripción original de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989.- Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 22/04/2024
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8371/25 v. 17/02/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la República

Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIK

JEHOVAH JIREH S.R.L.

1) Martín Horacio MARTINEZ, argentino, divorciado, 44 años, licenciado en administración de empresas, DNI 28010478, domiciliado en Jujuy 547 Caba y Valeria Soledad BARTOLINI, argentina, soltera, 44 años, licenciada en nutrición, DNI 29523654, domiciliada en Jujuy 547 Caba y ambos especial en Colpayo 305 departamento 104 Caba. 2) Escritura 12/ 02/2025, F° 84 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) JEHOVAH JIREH S.R.L. 4) Sede social Colpayo 305 departamento 104 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la venta de productos alimenticios en general, productos alimenticios dietéticos, sueltos y envasados, frutas secas y desecadas, cereales, harinas y legumbres, especias, y accesorios del rubro de dietética.- Todo ello bajo el nombre de fantasía de "New Garden.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 40.000.000.8) 40.000 cuotas de \$ 1000 cada una y un voto por cuota.Martín Horacio MARTINEZ 20.000 cuotas,\$ 20.000.000 y Valeria Soledad BARTOLINI 20.000 cuotas,\$ 20.000.000 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Valeria Soledad BARTOLINI, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de enero.Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado Esc. N° 27 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8555/25 v. 17/02/2025

JUBOR COMPANY S.R.L.

Constitución: 13/02/2025 Socios: Alejo Nahuel Álvarez, 33361648, 27/11/1990, 4000000 cuotas Darwin Passaponti 6002 Moreno Prov. Bs. As. y Verónica Paola Rodríguez 36528937, 26/12/1991, 1000000 cuotas Amado Nervo 3264 Lanús Prov. Bs. As. todos argentinos, casados, comerciantes. Capital PESOS CINCO MILLONES (5000000) dividido en cinco millones (5000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se susciben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/01; Objeto Social: A) Tecnología y Desarrollo Digital: Desarrollo, comercialización y asesoría en tecnología, software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas de información, inteligencia artificial y comercio electrónico, incluyendo la operación de servicios en línea y soluciones digitales; B) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos electrónicos, de computación, audio y/o video, electrodomésticos, herramientas, indumentaria, cotillón, productos de bazar y demás productos afines a los mencionados anteriormente. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Alejo Nahuel Álvarez con domicilio especial y sede social en Zabala 2532, Piso 6, Depto. B CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/02/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8406/25 v. 17/02/2025

LA INESINA S.R.L.

30-70811819-9 Por Acta reunión de Gerente y socios Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/2024 se reformó las siguientes Cláusulas del Estatuto: SEGUNDA (ampliando el plazo Social): La sociedad tendrá una duración de 79 años desde la inscripción registral de la presente reconducción; CUARTA (Capital social: suprimir del articulado la suscripción e integración del Capital Social) y QUINTA (Órgano de Administración: adecuar a la norma vigente). Y se ratificó el cargo de Gerente al Sr. Fernando Pablo COLLINI, con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 1668, Piso 5, Dto. A, CABA. Y por Contrato Cesión de Cuotas del 11/02/2025 Fernando Pablo COLLINI Cedió 60 Cuotas: a Clara COLLINI 30 cuotas y a Inés COLLINI 30 cuotas. CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100-VN c/u. En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ queda suscripto: Clara COLLINI 60 cuotas e Inés COLLINI 60 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas de fecha 11/02/2025

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8357/25 v. 17/02/2025

LASZLO CORRALON S.R.L.

Se informa que según Contrato Privado del 13/02/2025 se constituyó LASZLO CORRALÓN SRL. 1) Socios: NIKOLIN CRISTIAN LEONARDO, argentino, nacido el día 1 de Octubre de 1999, soltero, comerciante, DNI 42.150.122, CUIT 20-42150122-0, con domicilio en la calle Alfredo Palacios N° 2925, Valentín Alsina, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, EMMANUEL MAXIMILIANO CARRO, argentino, nacido el día 22 de Noviembre de 1995, soltero, abogado, DNI 38.961.862, CUIT 20-38961862-5, con domicilio en la calle 9 de Julio 4609, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 30 años, contados a partir de su inscripción en IGJ. 3) Objeto: Dedicarse, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, producción, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos, de y para la construcción, como así también los accesorios necesarios para la construcción, lo que incluye productos de ferretería, hierros, aberturas de todo tipo, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas de todo tipo, herramientas de mono o industriales, arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aires, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias, elementos para la fabricación de piezas y todo otro insumo para la construcción. 4) Capital Social: \$ 1.000.000. Divididos en cien (100) cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000) cada una valor nominal con derecho a un voto por cuota. Se suscribió el 100% del capital social de la siguiente forma: Nikolin Cristian Leonardo, por quinientos mil (\$ 500.000) cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, es decir el 50% del capital y votos de la sociedad; y Carro Emmanuel Maximiliano, por quinientos mil (\$ 500.000), cuotas de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, es decir el 50% del capital y votos de la sociedad. Todos los socios integraron el 25% del capital suscrito respectivamente al momento de la constitución, en dinero en efectivo, es decir, un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). Dicha integración se acredita con acta notarial labrada por escribano público el 13/02/2025. 5) Gerente: CARRO EMMANUEL MAXIMILIANO, por el tiempo que dure la sociedad. 6) Domicilio Social: Av. Federico Lacroze 3420, Ciudad de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. 7) Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 13/02/2025

EMMANUEL MAXIMILIANO CARRO - T°: 140 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8444/25 v. 17/02/2025

LPS FAJU S.R.L.

Por Escritura N° 7 del 13/02/2025, se constituye Juan Pablo DESTEFANO, 03/04/1975, DNI 24.563.908 y Fabiana María del Carmen SCARAMOZZINO, 16/07/1966, DNI 17.855.668. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio Alsina 71, 10° "C", localidad y partido San Isidro, Prov. Bs. As. GERENTE: Juan Pablo DESTEFANO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: O'Higgins 4625, piso 10°, departamento "117", CABA 1) LPS FAJU S.R.L. 2) 99 Años. 3) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, artículos, materias primas, materiales, envases y cualquier otro elemento vinculado al plástico, acrílico, cloruro de polivinilo (PVC), tereftalato de polietileno plástico (PET) y hojalata, así como todo tipo de productos de cotillón, souvenirs, bazar y papelería. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscrito: Juan Pablo DESTEFANO: 255.000 cuotas y Fabiana María del Carmen SCARAMOZZINO: 245.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8393/25 v. 17/02/2025

M.V.M. S.R.L.

CUIT 30-50332043-2 Por escritura del 30/01/25 Reforma Clausula segunda reconduciendo la sociedad fijando la vigencia en 20 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción y cláusula cuarta adecuando el artículo a los nuevos socios. Alida Rosa Colombina Mosca cede 500 cuotas y Ricardo Manuel Galup cede 500 cuotas las que son adquiridas así Ezequiel Ramon Galup 500 cuotas y Ricardo Emiliano Galup 500 cuotas, siendo el total del capital de 1.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto, repartidas en partes iguales por ambos cesionarios. Designa Gerentes a Ezequiel Ramón Galup y Ricardo Emiliano Galup ambos con domicilio especial en Pichincha 1568 CABA por vencimiento del mandato de Alida Rosa Colombina y Ricardo Manuel Galup Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 412

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8480/25 v. 17/02/2025

MANTERO, ARCUCCI Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-68075262-8, Ricardo Antonio ARCUCCI, argentino, nacido el 02/08/1947, casado, Contador Público, DNI 7.603.399, CUIT 20-07603399-5; domicilio en Lavalle 1.125, Piso 8, CABA; en su carácter de GERENTE de la Sociedad, según Acta de Reunión de Socios Número 21, de fecha 06/02/2025, Folio 61, 62, 63 y 64 del Libro de Actas número 1, Rubricado el 28/09/2011, bajo el número 94256-08. DICE: Según lo resuelto en Acta del 06/02/2025, por unanimidad decidieron: MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Quedando las cláusulas redactadas de la siguiente manera: CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "Arcucci, Cardoso y Asociados S.R.L.", siendo continuadora de la sociedad "Mantero, Arcucci y Asociados S.R.L.". CAMBIO DE REDACCION DE LA CLAUSULA SEGUNDA (DOMICILIO): DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, con o sin asignación de capital. Debiendo cumplirse los requisitos y normativa legal de cada Jurisdicción. CLÁUSULA CUARTA: OBJETO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales, que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas, y las que les son propias por su título universitario habilitante para los graduados en otras disciplinas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata, la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. CLAUSULA SEXTA: Para ser socio se requiere ser graduado con título universitario habilitante, siendo que los graduados en Ciencias Económicas deben encontrarse debidamente matriculados por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fallecimiento o incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente declarada en juicio de cualquiera de los socios, sólo podrán incorporarse a la sociedad aquellos herederos que sean profesionales universitarios de acuerdo con las incumbencias que se enuncian en el objeto social y habilitados para ejercer según las respectivas reglamentaciones siempre y cuando tengan la misma incumbencia del socio saliente, de conformidad con el Art. 10º del presente contrato; los graduados en Ciencias Económicas deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Caso contrario, la Gerencia ofrecerá en venta las cuotas a los restantes socios de la misma incumbencia o a la sociedad (para que la ofrezca a profesionales de esa incumbencia) mediante el procedimiento fijado en el artículo DECIMO, con la diferencia de que el precio o valor de la cuota resultará de la confección de un Estado de Situación Patrimonial elaborado con un criterio de valuación de activos y pasivos de la sociedad, a valores reales, incluyendo un inventario detallado, todo ello dentro de los 30 días de acaecido el hecho y a esa fecha, a fin de establecer el patrimonio (rubros de capital y resultados) que correspondan al socio saliente, fallecido o incapacitado. El monto neto de dicha liquidación se le abonará al socio saliente, a sus herederos o derecho habientes según corresponda, en diez cuotas iguales y consecutivas, con un interés acumulativo igual al 6% anual sobre saldos, debiendo vencer la primera cuota, a los 60 días de ese Estado de Situación Patrimonial. Los herederos o derecho habientes deberán unificar representación; en el interín actuará el administrador provisorio. Salvo orden judicial en contrario, las sumas resultantes se depositarán a la orden del Juez que tramita la sucesión del causante o la incapacidad. CLAUSULA DECIMA: Transferencia de cuotas: las cuotas solamente pueden transferirse a terceros profesionales universitarios de la misma incumbencia que la del transmitente de acuerdo con las respectivas reglamentaciones. Los graduados en Ciencias Económicas deben encontrarse debidamente matriculados por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el supuesto caso de que cualquier socio quiera vender su cuota y/o cuotas a otro socio o a un tercero que cumpla con los requisitos del párrafo anterior, deberá notificar, previamente, el nombre del interesado y el importe a la Gerencia de la sociedad, transcurridos 30 días de aquello, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitado el derecho de preferencia. Derecho de Preferencia: Dentro de los primeros 10 días de notificados, los socios podrán ejercitar su derecho de preferencia a prorrata de sus tendencias. En los siguientes 10 días podrán ejercer el derecho de acrecer en la misma porción y en los restantes 10 días la sociedad mediante utilidades o reservas disponibles o reducción del capital podrá adquirir esas cuotas o el saldo de ellas. Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia los socios o la sociedad impugnen el precio de la cuota, regirá el procedimiento del Art. 154, según Ley 22.903. Conformidad con la cesión de los restantes socios: En todos los casos de cesión de cuotas a terceros, se requerirá la aprobación en reunión de socios convocada al efecto y con los requisitos de los Arts. 152 y 153 y la mayoría del Art. 160 de la Ley de Sociedades comerciales. Dicho acuerdo se transcribirá en el libro de actas de la

sociedad y se comunicará juntamente con el contrato de cesión a la autoridad de controlador. CLÁUSULAS SÉPTIMA Y OCTAVA SEPTIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación social será ejercida por uno o más socios gerentes en forma de colegio, en el caso de haberse incorporado a la sociedad graduados con título habilitante de disciplinas distintas a las que autoriza la Ley 20.488, debiendo estar cada incumbencia representada en el órgano de administración, por tiempo indeterminado pudiendo no obstante ser removidos con la mayoría del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se podrá nombrar uno o más gerentes suplentes quienes, en situación de acefalia de conducción, ya sea originadas por fallecimiento, ausencia o impedimento temporal de un socio gerente, ejercerá la administración y representación de la sociedad en forma individual o colegiada (en caso de corresponder) hasta la reincorporación del titular o hasta completar el plazo por el que el titular hubiere sido designado. OCTAVA: Cada Gerente otorgará a favor de la sociedad y en respaldo de su gestión de administración, un importe equivalente al monto y de conformidad con los requisitos que establezcan las reglamentaciones vigente sen cada oportunidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 458

Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8533/25 v. 17/02/2025

MEDITRANCORP S.R.L.

CUIT 30-70924913-0. Según Acta de Reunión de Socios y Gerente del 10/02/2025, se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por 20 años más, modificando el artículo segundo de su estatuto, el cual queda redactado: "ARTÍCULO SEGUNDO: Su duración es de CUARENTA (40) años, contados a partir de su inscripción originaria en la Inspección General de Justicia el 1° de junio de 2005 bajo el número 4013 del libro 122, tomo SRL. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo de todos los socios de la sociedad". Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 10/02/2025
EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8431/25 v. 17/02/2025

MH BELGRANO S.R.L.

1) Gabriel Ignacio SPAGNUOLO (gerente) 28/7/1987 DNI 33192240, soltero, comerciante, Juana Manso 590 16° dpto A2 CABA, suscribe 200 cuotas; Damian Nestor SPAGNUOLO 28/11/1985 DNI 31963221, casado, medico, Moreno 502 CABA, suscribe 100 cuotas y Matias GONZALEZ MARLIA (gerente) 28/2/2000 DNI 42496603, soltero, comerciante, Panamericana KM 49 s/n Lote 17 Barrio Pueyrredon Villa Pilar BsAs., suscribe 200 cuotas. Todos argentinos. 2) 10/2/2025. 3) MH BELGRANO S.R.L. 4) Av. Rivadavia 5040 9° dpto "A" CABA. 5) realizar todo tipo de actos médicos para la recuperación capilar, mediante diagnósticos y diferentes tipos de tratamientos para la calvicie, entre los cuales se destacan las practicas medicas a través de preparados farmacológicos, sistémicos, mesoterapéuticos y locales, y quirúrgicas a través de cirugías relacionadas con la restauración capilar. 6) 99 años 7) \$ 500.000 representado por 500 cuotas de \$ 1000 c/u. 8) Los gerentes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) gerencia 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 10/02/2025

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8531/25 v. 17/02/2025

PYMEBOOST S.R.L.

Por Escritura N° 13 del 13/02/2025, se constituye Nicolás Ezequiel CORIA, 02/05/1994, DNI 38.293.371, domicilio Av. Pueyrredón 1379, 2° "4", CABA y Jonathan Sergio JUSKA, 20/02/1989, DNI 34.392.228, domicilio Av. General Paz 11959, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Nicolás Ezequiel CORIA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pres. José Evaristo Uriburu 1019, piso 6°, departamento "B", CABA 1) PYMEBOOST S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Realizar inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración

empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la compra, venta, permuta de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y realizar toda clase de operaciones financieras. B) Prestación de servicios de mentoría, asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, administrativa y estratégica. Las actividades que así lo requieran será llevadas por profesionales con título habilitante. Quedan excluidas y no realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 (entidades financieras) o que requieran el concurso y/o ahorro público, así como las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Nicolás Ezequiel CORIA y Jonathan Sergio JUSKA: 250.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8386/25 v. 17/02/2025

RASCAT S.R.L.

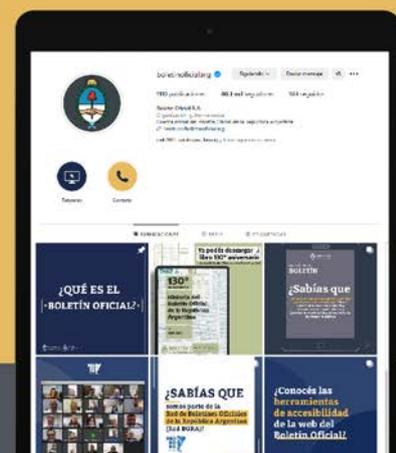
CONSTITUCION: Escritura 33, Folio 89 del 14/02/2025, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Agustín BOCCI, argentino, casado, fotógrafo, nacido el 1 de noviembre de 1984, con D.N.I. 31.289.415, Cuit 20-31289415-8, domiciliado en la calle Talcahuano 1239 piso 10° depto. "A", Capital Federal y Ezequiel BOCCI, argentino, soltero, licenciado en comercialización, nacido el 16 de agosto de 1979, con D.N.I. 27.592.833, Cuit 20-27592833-0, domiciliado en la calle Gallo 1526 piso 3° depto. "B", Capital Federal. 2) "RASCAT S.R.L.". 3) República Árabe Siria 2781 piso 6° depto. "B", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la siguiente actividad: la fabricación, comercialización, distribución e importación/exportación de productos de cartón y madera, destinados tanto a la industria en general como a la industria de mascotas. Esto incluye, pero no se limita a la producción de cajas, palets, embalajes, estructuras, paneles, láminas, productos de madera maciza, contrachapada, aglomerada, MDF (Tablero de Fibra de Densidad Media) y artículos personalizados para el embalaje y transporte de productos industriales. Además, la empresa fabricará y distribuirá productos específicos para la industria de mascotas, tales como: jaulas, casas, muebles, accesorios de madera y cartón, camas, y otros artículos relacionados con el cuidado, alojamiento y entretenimiento de animales domésticos. Asimismo, la sociedad podrá ofrecer servicios de diseño y personalización de productos, así como la prestación de servicios logísticos para la entrega y distribución de dichos productos. La empresa podrá operar a nivel nacional e internacional y podrá realizar actividades complementarias y auxiliares a las indicadas, incluyendo la investigación y el desarrollo de nuevos productos adaptados a las necesidades de sus mercados objetivos. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 30 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 1.200.000.- El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.200.000), dividido en 1.200 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Agustín BOCCI: 600 cuotas sociales y Ezequiel BOCCI: 600 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Se designa para integrar la gerencia a: Ezequiel BOCCI. Lo que dure la Sociedad. Domicilio Especial del Gerencia: República Árabe Siria 2781 piso 6° depto. "B", Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 331 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8584/25 v. 17/02/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



ROYAL PHARMA S.R.L.

SOCIOS: Pedro JAUREGUI, DNI 38.457.489, nacido 18 de febrero de 1995, casado en primeras nupcias con María Lucía Mori Pereira, Contador, domiciliado en Panamericana Acceso Norte km 48.5 s/n Club de Campo, Del Viso, Partido de Pilar y Lucas ORIOLO, DNI 39.921.833, nacido el 21 de agosto de 1996, Empresario, soltero, hijo de Gabriel Gonzalo Oriolo y María Daniela Balduzzi, domiciliado en la calle Santa Rosa 1707, Lote 87, Garin, Barrio Los Laureles, Partido de Escobar; ambos son vecinos de la provincia de Buenos Aires y argentinos. 1) Fecha: 07-02-2025. Escritura 6, folio 13, Registro 1452; 2) Denominación: "ROYAL PHARMA S.R.L.". 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos sanatoriales, farmacéuticos, insumos afines y demás materiales relacionados a la actividad de la salud, por ejemplo, medicamentos, barbijos, camisolines, instrumental quirúrgico y todo lo que en el futuro surja. La enumeración es solo a título de ejemplo y no limitante. 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la IGJ; 5) Capital: \$ 3.000.000, representado por 30.000 de cuotas de cien pesos cada una y suscripto así: JAUREGUI: 19.800 cuotas (66%) y ORIOLO, 10.200 cuotas (34%). 6) Sede Social: Godoy Cruz 2931, piso 4°, depto. "B", C.A.B.A.; 7) Administración: De uno o más gerentes, en forma indistinta por el plazo de la duración de la sociedad. Gerente designado: Pedro JAUREGUI quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8567/25 v. 17/02/2025

SAMUT & HERRERA S.R.L.

Por Escritura N° 12 del 13/02/2025, se constituye Lucas Iván SAMUT, 02/11/1992, DNI 36.927.712, domicilio Calle 205 número 647, localidad y partido de Berazategui, Prov. Bs. As. y Sabrina HERRERA, 29/09/2000, DNI 43.014.451, domicilio República del Uruguay 3455, localidad y partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Lucas Iván SAMUT, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: José Enrique Rodo 4226, edificio "20", piso 1°, departamento "9", CABA 1) SAMUT & HERRERA S.R.L. 2) 99 Años. 3) a) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Lucas Iván SAMUT y Sabrina HERRERA 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8385/25 v. 17/02/2025

SINERGIA EVENTOS S.R.L.

1) Arturo Rodríguez DNI 30144156 argentino soltero empresario 03/05/1983 Juana Manso 670 Torre Sur B Piso 38 Depto 2 CABA, quien suscribe 90.000 cuotas y Juan Cruz Rodríguez DNI 32744162 argentino soltero abogado 01/04/1987 Av. Pedro Goyena 1750 Piso 6 Depto. D CABA, quien suscribe 10.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 11/02/25 4) Av. Pedro Goyena 1750 Piso 6 Depto. D CABA 5) A) COMERCIALES La explotación comercial de boliches bailables, de salón de fiestas y/o casa de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas físicas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast-food, ambientación, musicalización y video para dichos eventos, así como también toda actividad anexa vinculada. B) INDUSTRIALES: Proyecto, construcción y fabricación de predios y salones de eventos, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento para eventos; C) FINANCIERAS: Dar o tomar

créditos y/o acordar cualquier otra modalidad de financiación total o parcial para la construcción y montaje de predios y salones de eventos, stands, ferias, exposiciones, convenciones, espectáculos, locales comerciales y oficinas, pudiendo a tal fin constituir garantías reales o personales, dejándose expresamente establecido que la Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley N° 21.526, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público; D) INMOBILIARIAS: Compra, venta, construcción, alquiler, subarrendamiento y/o remodelación de inmuebles, pabellones, galerías comerciales y edificios para la realización de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, pudiendo a tal fin inclusive realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; E) MANDATARIAS: Ejercicio de mandatos de terceros para la realización de todas las actividades enunciadas en los puntos precedentes 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Arturo Rodriguez con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/02/2025
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8481/25 v. 17/02/2025

SOMOS TOUR S.R.L.

Complementario de Constitución, publicado TI 46112/24 del 17/07/24.- Por Esc. complementaria 372 del 27/12/24 R° 84 CABA, el gerente designado Diego Batista, NO acepta el cargo para el que fue designado en Esc. 176 del 25/06/24 R° 84 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 84
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8484/25 v. 17/02/2025

SP LTA DISTRIBUIDORA S.R.L.

Cons. Ins. Priv. contrato de fecha 03/02/2025. Socios: Pelli Salvador Javier, arg., nac. 03/04/1975, DNI 24.543.276, CUIT N° 20-24543276- 4, comerciante, soltero, domic. en la calle Jose Ingenieros Nro. 3993, en San Justo, La Matanza, Buenos Aires y POSE, Solange Alejandra, soltera, argentina, DNI 35.362.794, CUIT: 27-35362794-0, nac. 04/01/1991, Comerciante, domic. en la calle J. Ingenieros Nro. 3993, en San Justo, La Matanza, Buenos Aires. SP LTA DISTRIBUIDORA S.R.L: Avenida Juan Bautista Alberdi Nro. 6385, C.A.B.A. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: La compra, venta, compra-venta online, fabricación, elaboración, industrialización, almacenaje, instalación, montaje, mantenimiento, servicio técnico, comercialización, importación, exportación, distribución, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de: repuestos, accesorios, piezas, partes, componentes y elementos para electrodomésticos, electrónicos, dispositivos móviles, artículos del hogar y construcción, herramientas y productos de bazar, todo tipo de rodados, motos, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, monopatines eléctricos, sus partes, repuestos, herramientas y accesorios, ya sean de fabricación nacional o importados. Esto incluye, sin limitación, productos de ferretería, utensilios domésticos, artículos de decoración y otros productos de uso cotidiano para el hogar, materiales de la construcción, sanitarios, pinturería, iluminación, electricidad, electrónicos, electrodomésticos, celulares, tablet, notebook, equipos de audio y video, bulonería, jardinería, ventilación, calefacción, cerámicas, porcelanatos, herramientas, repuestos, maquinarias, sus accesorios y derivados destinados a la construcción y/o vinculados a la construcción; Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- . Duración: 99 años. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi Nro. 6385, de la C.A.B.A.- Capital Social: \$ 1.000.000,00.- en efectivo, dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 10,00.- valor nominal cada una. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, en caso de ser más de uno en forma indistinta. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Gerente titular: Pelli Salvador Javier con domicilio especial en sede social. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/02/2025

IVAN EZEQUIEL VAGLIENTI - T°: 150 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8587/25 v. 17/02/2025

TEXMO INDUMENTARIA S.R.L.

Por Escritura N° 9 del 13/02/2025, se constituye Jonatan Víctor Nicolás MAKARENKO, 05/01/1988, DNI 34.252.427 y Antonella Nataly ROLDAN ARANGES, 17/06/1992, DNI 36.919.738. Ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio Chacabuco 4426, Villa Ballester, General San Martín, Prov. Bs. As. GERENTE: Jonatan Víctor Nicolás MAKARENKO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Salvigny 1499, CABA 1) TEXMO INDUMENTARIA S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Explotación de la industria textil y confección de prendas e indumentaria en todas sus etapas, diseño, fabricación, desarrollo, producción, transformación, venta y comercialización de toda clase de hilados, fibras textiles, naturales o sintéticas, urdido, encolado, teñido de hilados, calzado de lona y/o cuero, accesorios, bolsos, billeteras, medias, pañuelos y paraguas. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de prendas de vestir, insumos, accesorios, materias primas y mercaderías vinculados con el inciso A). 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Jonatan Víctor Nicolás MAKARENKO y Antonella Nataly ROLDAN ARANGES: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8389/25 v. 17/02/2025

TIENDA DE CASA S.R.L.

Contrato Social del 12/02/2025: 1) los cónyuges en primeras nupcias Xiujuan CHEN, 7/10/1980, DNI 93.853.595, CUIT 27-93853595-2 y, Changwei CHEN, 22/8/1975, DNI 94.434.892, CUIT 20-94434892-2, ambos chinos, comerciantes y domiciliados en Av. Alvarez Jonte 3727, 1° piso, departamento "F" CABA. 2) "TIENDA DE CASA SRL" 3) 99 años 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución al por mayor y al por menor de artículos electrónicos, del hogar, jardinería, camping, ferretería, iluminación, electricidad y sus accesorios, maquinarias, herramientas manuales y mecánicas, accesorios para celulares, insumos de oficina y computación, artículos del rubro de regalería, cotillón, juguetería, librería, bazar, perfumería, limpieza, marroquinería, blanquería, indumentaria, calzados, y toda otra actividad a fin relacionada directamente con el giro de negocios de tiendas polirubros. 5) \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Xiujuan CHEN, 90.000 cuotas sociales y Changwei CHEN, 210.000 cuotas sociales. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede Social: Av. Alvarez Jonte 3727, 1° piso, departamento "F" CABA., 9) Gerente: Changwei CHEN, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/02/2025

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8449/25 v. 17/02/2025

YOUFU S.R.L.

Por Esc. N° 10, del 10/02/2025, F° 11, Reg. 1161 CABA, se constituyó YOUFU SRL: i) Socios: 1) Mauro Leandro ALBARRACIN, casado, nacido el 06/12/1995, argentino, DNI 39.107.975, CUIL/T 20-39107975-8, Comerciante, domiciliado en Céspedes 2942, Gonzalez Catan, Pcia Bs. As; y 2) Alejandro Marcos Javier JACQUET, soltero, nacido el 15/11/2002, DNI 44.100.799, CUIL/T 20-44100799-0, Comerciante, domiciliado en Temple 1971, Ramos Mejia, Pcia Bs. As; 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, lo siguiente: Compraventa, Importación, Exportación, Distribución y Representación de artículos de bazar, juguetería, librería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos, y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 6) Capital Social: \$ 2.400.000, representado por 240.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota; Suscripción: Suscriben la totalidad de las cuotas Mauro Leandro ALBARRACIN: 120.000) cuotas. Alejandro Marcos Javier JACQUET: 120.000 cuotas. Integración: 25% en Escritura de constitución, y saldo en plazo de ley; 7) Administración: Uno o más gerentes por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta; 8) Representación Legal: Gerente o Gerente suplente, en caso de ausencia o impedimento del Gerente titular. Gerente titular: Alejandro Marcos Javier JACQUET. Gerente Suplente: Mauro Leandro ALBARRACIN. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la de social social; 9) Cierre ejercicio: 30/09; 10) Prescendencia de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 10/02/2024 Reg. N° 1161

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8359/25 v. 17/02/2025

OTRAS SOCIEDADES

AGROPRO S.A.S.

CUIT: 30-71680191-4. Por Reunión de Socios del 27/12/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 400.000, es decir, de la suma de \$ 200.000 hasta la suma de \$ 600.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables; (ii) emitir 400.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una y con una prima de emisión de \$ 2.409,5671628 por acción. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista Pampa International LLC por lo que su tenencia accionaria asciende a 600.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y;(iii) reformar el artículo cuarto del capital social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El capital social es de \$ 600.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/12/2024
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8598/25 v. 17/02/2025

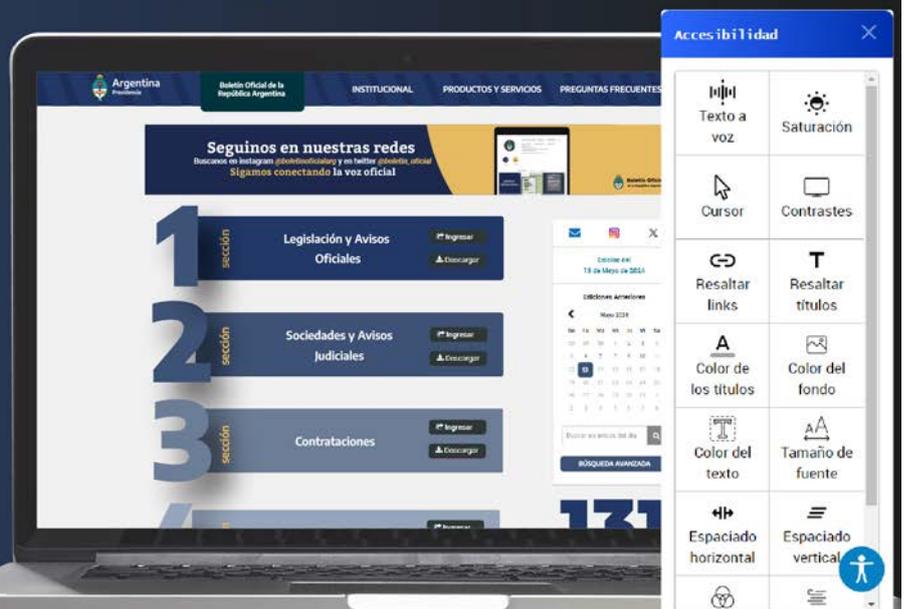
DOTZEL BEEF S.A.S.

CUIT 30-71641312-4 Por acta del 04/10/24 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 551.268.000 en acciones de \$ 1 cada una y de un voto por acción, en que se encuentra suscripto por Ana Prokofieva 551.268.000 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/10/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8479/25 v. 17/02/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10/03/2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 29/02/2024, resultados y destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis. Remuneración; 5) Autorizaciones. Documentación a disposición de los socios Avenida Córdoba 5635, piso 9, oficina "A", C.A.B.A., a partir del 18/02/2025 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a lortemberg@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 17/02/2025 Nº 8495/25 v. 21/02/2025

ARENAS DE CERCANIA S.A.

CUIT: 30-71694664-5. Por Reunión de Directorio del 11/2/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 7/3/2025, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, 4to piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Creación de Acciones Preferidas Clase D. 3) Aumento de capital social. Reforma de Estatuto. 4) Consideración de los avales otorgados por solo dos accionistas. Compromiso de capitalización y términos. 5) Designación de más directores titulares y más directores suplentes. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea, mediante una carta presentada en Suipacha 1111, Piso 4, C.A.B.A, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 4 de fecha 29/03/2022 GABRIEL DARIO OBRADOR - Presidente

e. 17/02/2025 Nº 8455/25 v. 21/02/2025

ASTUR NORTE S.A.

CUIT: 30-61624003-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 12 de marzo de 2025, en la calle Viamonte 1592 piso 3 oficinas 301, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2024. Retribución directorio, art 234 inc. 2 y art 261 4º párrafo Ley 19550. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Elección de Sindico Titular y Suplente .José Luis ALONSO. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 42 de fecha 07/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 17/02/2025 Nº 8529/25 v. 21/02/2025

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-50376131-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de marzo de 2025 a las 10hs y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede legal Av. Luís María Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, orden del día: 1) Tratamiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente. Elección de los miembros del Directorio 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2024. 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/5/2023 ANDREA LONGHI - Presidente

e. 17/02/2025 N° 8241/25 v. 21/02/2025

MUNICH RECOLETA S.A.

CUIT: 30-52223930-1. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 12 de marzo de 2025, en la calle Viamonte 1592 piso 3 oficinas 301, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 9 hs en primera convocatoria, y a las 10 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2024. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Elección de Sindico Titular y Suplente .José Luis ALONSO. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 38 de fecha 06/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 17/02/2025 N° 8530/25 v. 21/02/2025

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 14 de Marzo de 2025, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2024 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2022 carlos de cillis - Presidente

e. 17/02/2025 N° 8394/25 v. 21/02/2025

SKAISIDER S.A.

CUIT 33-57413785-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/03/2025, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1855 Piso 10 Of "C" C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Julio de 2024; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Julio de 2024 y su retribución. 6) Fijación del número de directores y Síndicos y elección de los mismos. Los Estados Contables al 31/07/24 obran a disposición de los accionistas en la Av. Cordoba 1855 Piso 10 Of. "C" C.A.B.A., a partir del día 17 de Febrero de 2025, los días martes y jueves de 14:00 a 17:00 horas. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 56 de fecha 12/12/2022 LUIS ANGEL MICHELI - Presidente

e. 17/02/2025 N° 8570/25 v. 21/02/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

11DS 1500 S.A.

CUIT 33-71724685-9. Por Esc. 24 del 13/2/25 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 31/7/23 que designó directores a: Presidente: Mariano Rubinstein. Director Suplente: Darío Wasserman; ambos con domicilio especial en Costa Rica 5546 piso 2 Oficina 208 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 12/6/24 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Darío Wasserman; 2. Ampliar el número de directores a 3 miembros titulares y 1 suplente, con las siguientes designaciones y redistribución de cargos: Presidente: Sebastián Severino Janin. Vicepresidente: Pablo Damián Brody. Director Titular: Mariano Rubinstein. Director Suplente: Sebastián Ignacio Friedman; todos con domicilio especial en Costa Rica 5546 piso 2 Oficina 208 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8532/25 v. 17/02/2025

AGROPECUARIA PETTITI S.A.

No. correlativo IGJ: 1.735.925 CUIT 33-70871428-9 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 8.01.25 designó autoridades por tres ejercicios y se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Pablo Agustín Pettiti. Director suplente: Juan Manuel Pettiti. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 867, Piso 6, Oficina "601", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/01/2025

Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8501/25 v. 17/02/2025

AGROPECUARIA ROMA S.A.

CUIT 30-69325274-8 - En Asamblea General Ordinaria del 16/10/2024 se eligen autoridades por vencimiento de mandatos anteriores: Presidente: Tomás Santiago Rosenfeld; Vicepresidente: Liliana Andrea Rosenfeld; Directores Titulares: Gualterio Sigfrido Rosenfeld y Paulina Roxana Btsh; Directores Suplentes: Raúl Guillermo Rosenfeld y Ezequiel Martín Rosenfeld, quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen todos domicilio especial en la calle Uspallata n° 2430 de C.A.B.A. y con mandato por 3 Ejercicios hasta la Asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 30/06/2027. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/2024 Linda Liliana Btsh - T°: 19 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8583/25 v. 17/02/2025

AIBO S.R.L.

30-69014026-4. Por Reunión de Socios del 10/02/2025 se resolvió i) aceptar la renuncia del Sr Sergio Aldo Airaudo a su cargo de Gerente, y ii) designar al Sr Felipe Airaudo como nuevo Gerente, con domicilio especial en Arenales 1999 piso 2 Of A CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 10/02/2025

Maria Luz Leonor Tissone - T°: 30 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8429/25 v. 17/02/2025

AKASHA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

30-718453301 Por reunión de socios del 09/10/2024 KARINA ELIZABETH JUAN Y GUILLERMINA MARIEL PAIVA, cedieron las 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a CARLOS MARIANO MARX, DNI 31839874, 07/11/1985, Calle 34 n° 5821 Berazategui, Provincia de Buenos Aires , y OSCAR ALBERTO GUATELLI, DNI 14406757, 28/08/1961, Amenabar 3048, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Total del capital social: \$ 300.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. KARINA ELIZABETH JUAN renuncia al cargo de Gerente designándose Gerente al Sr. CARLOS MARIANO MARX. Cambio de sede social: se traslada de Reconquista 618 – 7° piso, Dto. B CABA, a la calle Juan Domingo Perón 1143 – 5° piso, Departamento 70, CABA. fijándolo como domicilio especial.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 09/10/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8536/25 v. 17/02/2025

ALBERDI AL RIO S.A.

CUIT: 30-71617826-5. Por asamblea del 11/12/23 se designo directorio: Presidente: Cristian Ignacio Camsen y Director suplente: Mariano Humberto Fiori. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Maipu 388 Piso 3 oficina "K" CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/12/2023
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8218/25 v. 17/02/2025

ARCUCCI, CARDOSO Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-68075262-8, Comunica que según lo resuelto en Acta de Reunión de Socios de fecha 6 de febrero de 2025, los socios por unanimidad decidieron: DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES por unanimidad designan por tiempo indeterminado: GERENTE: Ricardo Antonio ARCUCCI, argentino, nacido el 2 de agosto de 1947, casado, Contador Público, DNI 7.603.399, CUIT 20-07603399-5 y GERENTE SUPLENTE: Sebastián ARCUCCI, argentino, nacido el 23 de agosto de 1974, soltero, Contador Público, DNI 24.114.187, CUIT 20-24114187-0. Ambos domicilios especiales en Ciudad de la Paz 2246, Piso 6 Of. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quienes aceptaron los cargos conferidos.- Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL, quedando fijada en la calle Ciudad de la Paz 2246, Piso 6 Oficina 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 458
Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8534/25 v. 17/02/2025

ARGAÑARAS 50 S.R.L.

CUIT 30-71490627-1 El Acta de reunión de socios de fecha 10 de Julio de 2024, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Rafael Rubén Belenky, D.N.I. 31.059.950, con domicilio especial en la calle Franklin 681 Piso 13 Dpto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de mayo de 2024 y Cuenta Partición. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 10/07/2024
ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8491/25 v. 17/02/2025

ATERRIZANDO S.A.

CUIT 30-71486922-8 se hace saber que en cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, por Asamblea y reunión de directorio del 24/01/2025, se procedió a elegir directorio Presidente Maximiliano Ariel Montenegro Director suplente Mario Oscar Montenegro. Los directores, fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2025
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8434/25 v. 17/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 1 de fecha 20 de septiembre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 17/02/2025 N° 8450/25 v. 17/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 2 de fecha 20 de septiembre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 17/02/2025 N° 8451/25 v. 17/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 3 de fecha 20 de septiembre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 17/02/2025 N° 8452/25 v. 17/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 1 de fecha 28 de septiembre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 17/02/2025 N° 8453/25 v. 17/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 2 de fecha 28 de septiembre de 2023, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

ApoDERado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 17/02/2025 N° 8454/25 v. 17/02/2025

BECATEX S.R.L.

CUIT 30-50118427-2. Por oficio del 11/02/2025 se resuelve: Inscripción de la Declaratoria de Herederos: CAUSANTE: ANTONIO OSCAR BARRIONUEVO: Poseedor de 30.000 cuotas valor un mil australes c/u donde se transmiten 15.000 que corresponden al 50% de carácter ganancial de las 30.000 cuotas parte. HEREDEROS: MARÍA EUGENIA BARRIONUEVO DNI 26.282.230 y domicilio barrio Santa Guadalupe lote 547, Pilar, Bs As; MARIA JIMENA BARRIONUEVO DNI 27.769.537 domicilio en Gral. Roman Deheza 1671 14 " C" CABA, MARÍA CECILIA BARRIONUEVO DNI 30.925.744 domicilio Jean Mermoz Sur s/n. Barrio Privado San Matias. Lote 636. Escobar Bs As., MARÍA AGUSTINA BARRIONUEVO DNI 32.848.203 domicilio Avellaneda 2081 3° "A" CABA, GONZALO FEDERICO BARRIONUEVO DNI 39463061 domicilio Directorio 233, CABA, 3.000 cuotas cada uno, MARÍA CRISTINA PEREIRAS DNI 11.026.259 domicilio Avellaneda 2081 3 "A" CABA 15.000 cuotas. Como consecuencia, el capital social de 100.000 australes representado por 100.000 cuotas partes de un mil australes c/u queda repartido: 31.750 cuotas Hugo Pereiras, 12.750 cuotas Isabel Pereiras, 4.250 cuotas Inés Genera Cuervo, 4.250 cuotas Jose Manuel Pereiras, 4.250 cuotas Jorge Fernando Pereiras, 27.750 cuotas María Cristina Pereiras, 3.000 cuotas María Eugenia Barrionuevo, 3.000 cuotas Maria Jimena Barrionuevo, 3.000 cuotas Maria Cecilia Barrionuevo, 3.000 cuotas María Agustina Barrionuevo, 3.000 cuotas Gonzalo Federico Barrionuevo. Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 11/02/2025 MARIANA PALMIERI - T°: 101 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8267/25 v. 17/02/2025

BERGERLAND S.A.

CUIT 30-60653318-3, Se protocolizo la Asamblea Gral Ordinaria y Reunion de Directorio ambas del 10/12/2024 que DESIGNO Presidente Tomas Ernesto Bohner. Director Suplente: Lucas Bohner, ambos constituyen domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Oficina X, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 61 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8482/25 v. 17/02/2025

BERGERLAND S.A.

CUIT 30-60653318-3. Se protocolizó la Reunión de Directorio del 11/12/2024 que resolvió trasladar la sede social a Av. CORDOBA 679, PISO 5, DEPARTAMENTO A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 61 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8474/25 v. 17/02/2025

BLACMONT S.A.

33653341089. Por Asamblea del 29-7-24 cesaron como Presidente: Guillermo Cristian Rothberg y director suplente: Renato Rita. Se designaron nuevas autoridades, Presidente: Guillermo Cristian Rothberg, Director titular: Juan Tulio Romano, Director suplente: Mariano Pablo Romano. Por Acta directorio del 30-7-24 aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Santa Fe 1675 piso 5 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2024
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8287/25 v. 17/02/2025

BLUE EYES S.A.

(IGJ N° 1.662.678) (CUIT N° 30-70183043-8) Comunica que por Acta de Directorio N° 40 de fecha 6/2/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la Av. Leandro N. Alem 882 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Ruggieri 2935 piso 33, departamento 01, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/02/2025
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8232/25 v. 17/02/2025

BUILENT S.A.

CUIT 30-71178545-7 Por acta del 31/01/25 designa Presidente Alberto Daniel Teubner y Suplente María Teresa Battaglia ambos con domicilio especial en Sarmiento 930 Planta Baja CABA por vencimiento del mandato del Presidente Jose Ruben Bourdetta y Suplente Gladis Ester Britez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/01/2025
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8601/25 v. 17/02/2025

BURRIMA S.A.

IGJ 1998164 CUIT 30718365143. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/11/2024, se ha designado el Directorio de la sociedad. Presidente: Antonella Estefanía BARRIOS, 36.822.042, 27-36822042-1, Director Suplente: Micaela BLANCO, 41.640.239, 27-41640239-1. Todos con domicilio especial en la calle Boulevard Olímpico José Benjamín Zubiaur 4351, piso 7°, CABA. Antigua composición: Presidente: Aurora Soledad YALUL, Director suplente: Antonella Estefanía BARRIOS, Plazo de Duración: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/11/2024
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8251/25 v. 17/02/2025

BYMJ S.A.

30-70862218-0 Por Asamblea del 03/02/2025 se aceptaron las renunciaciones de María Lucrecia Giralt DNI 10390041 y Constanza Friedberg DNI 31641439 como Presidente y Directora Suplente respectivamente. Como consecuencia, se han electo las nuevas autoridades, por dos ejercicios, resultando: Presidente: André Venegas González, DNI 42118470 y Director Suplente: Ceferino Abraham Fernández, DNI 28683736. Aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Rivadavia 6091 1° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2025
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8537/25 v. 17/02/2025

C.R.V.M. S.A.

CUIT 30-70739936-4. Por acta de asamblea de fecha 16/08/2024 se designó Presidente a Claudia Rosana VILLAFÁÑE, y Director Suplente a Dalma Nerea Maradona Villafañe. Estando los nombrados presentes manifiestan su aceptación al cargo y constituyen domicilio especial en Segurola 4310, 7° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8215/25 v. 17/02/2025

CAMPIÑAS S.A.

No. correlativo IGJ: 1.735.924 CUIT 33-70871722-9 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 18.12.24 designó autoridades por tres ejercicios y se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Federico Daniel Pettiti. Director suplente: Juan Manuel Pettiti. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 867, Piso 6, Oficina "601", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2024
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8502/25 v. 17/02/2025

CHIENHUNG S.A.

30-71117147-5 comunica que la Asamblea del 17 de diciembre de 2024 resolvió: 1. Designar Presidente a Eduardo Dubovitsky y Director Suplente a Lucas Eduardo Dubovitsky, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401, 5to. CABA y 2. Cambiar el domicilio de la sede social a la calle Dr. Ricardo Rojas 401 5to. CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/12/2024
LUCRECIA PAOLA CARBEL ABILAR - T°: 72 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8240/25 v. 17/02/2025

CHIENPO S.A.

30-71117150-5 comunica que por Asamblea del 17 de diciembre de 2024 se resolvió: 1) Designar Presidente a Eduardo Dubovitsky y Director Suplente a Lucas Eduardo Dubovitsky, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401, 5to. CABA y 2) Cambiar la sede social a la calle Dr. Ricardo Rojas 401 5to. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/12/2024
LUCRECIA PAOLA CARBEL ABILAR - T°: 72 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8210/25 v. 17/02/2025

CNP S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

C.U.I.T. 30-70990367-1. Se hace saber que: 1) En reunión de Directorio del 9/01/2025 se ha informado acerca de la renuncia Rosana Techima Salsano a los cargos de la directora titular y vicepresidente, resolviéndose designar en el cargo de vicepresidente al director titular Alejandro Korin, quien aceptó de conformidad y constituyó domicilio especial en Marcelo T de Alvear 1541 de CABA; 2) Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2025 atento la renuncia de la directora titular Rosana Techima Salsano, se resolvió por unanimidad designar hasta el 31/12/2025 designar en su reemplazo a la Sra. Agostina Nardi, quien aceptó el cargo de conformidad y constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1541 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de Accionistas de fecha 10/02/2025

Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8407/25 v. 17/02/2025

COMMSCOPE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

30708637757. Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 20/01/2025, y de acuerdo al artículo 94 inciso 1) y art. 102 de la ley 19.550 y artículo 10° del contrato constitutivo, se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad COMMSCOPE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.; 2) Designar como liquidador al Sr. Gustavo Martín Alegre quien fija domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 3) cancelar la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 20/01/2025

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8333/25 v. 17/02/2025

CONSORCITY S.R.L.

CUIT 30-71567477-3 Reunión de socios 10/10/24 designa gerentes a María Sol PERALTA DNI 25.251.543 y Facundo RODRIGUEZ DNI 40.347.872 ambos domicilio especial Av. Santa Fé 3778, piso 6° oficina 602, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 10/10/2024

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8465/25 v. 17/02/2025

CORPORATE PLAN S.A.

CUIT 30-71247078-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2024 se decidió aceptar las renunciaciones del Presidente Jorge Puente y del Director Suplente Mauricio Ortiz Naretto. Se decidió designar como Presidente al Sr. Bautista Pirronello DNI 42.822.653 y como Director Suplente al Sr. Carlos Esteban Pirronello DNI 20.742.167 quienes constituyeron domicilio especial en calle Manuela Pedraza 6166, piso 4° "B" CABA. Y se decidió trasladar la sede social a la calle Manuela Pedraza 6166, piso 4° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2024

SEBASTIAN MENDEZ MACIAS - T°: 97 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8443/25 v. 17/02/2025

DAITAN`NA S.R.L.

CUIT 33-71866888-9. Cesión cuotas Daitan`Na SRL 12/02/2025. Yamila Lucrecia Piquet cedió sus 48000 cuotas a Gustavo Dante Milanese dni 14010348. Capital social queda: Emiliano Adan Secolare 52000 cuotas y Gustavo Dante Milanese 48000 cuotas Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas de fecha 12/02/2025

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8441/25 v. 17/02/2025

DEJUA S.A.

CUIT: 30-71538072-9. Por Escritura del 03/02/2025 se designo: Presidente: Daniel Eduardo Isaa Laham; Director Suplente: Elsa Modesta Guida; ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 336, piso 18°, depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 03/02/2025 Reg. N° 109

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/02/2025 N° 8507/25 v. 17/02/2025

DESARROLLADORA AINA S.A.

30-71126459-7 comunica que la Asamblea del 17 de diciembre de 2024 resolvió designar Presidente a Eduardo Dubovitsky y Director Suplente a Lucas Eduardo Dubovitsky, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401, 5to. CABA y cambiar el domicilio de la sede social a la calle Dr. Ricardo Rojas 401 5to. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/12/2024

LUCRECIA PAOLA CARBEL ABILAR - T°: 72 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8225/25 v. 17/02/2025

EL TOLEDANO S.A.

30714126470 Por asamblea ordinaria del 04-11-2024 se resolvió designar 2 directores titulares y 1 director suplente y se distribuyeron los cargos así: Francisco Guillermo de Elía (Presidente), Maria Ana Simonovich (Vicepresidente) y Francisco Segundo de Elía (Director Suplente). Domicilio especial directores: Marcelo T. de Alvear 1789, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de designación autoridades de fecha 04/11/2024 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8206/25 v. 17/02/2025

EMPRENDIMIENTOS MACAR S.A.

CUIT 30-71718284-3. Por Acta de Asamblea del 14/10/24 se designaron nuevas autoridades, quedando conformado el nuevo directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Carlos Manuel LALLANES; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Martín NONTALA, ambos con domicilio especial en Roque Pérez 3694, departamento 2, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 2147 Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 2147 Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 2147
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8224/25 v. 17/02/2025

ENDANIK S.R.L.

30-71571786-3. Por acta de reunión de socios del 07/02/2025 se designó a Norma Adriana Gostanian como gerente y se ratificó en sus cargos como gerentes a Martín Ricardo Safarian y Viken Martín Safarian. Por lo que son gerentes de la Sociedad los tres nombrados, los que podrán actuar de forma conjunta o indistinta. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8438/25 v. 17/02/2025

ENERGIA ASESORES S.A.

33711168619. Por Actas de asamblea y de Directorio del 27/10/2023 se designaron autoridades, como Presidente Juan Carlos Yusso y como Director Suplente Jorge Omar Carril. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Santa Fe 1675 Piso 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2023
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8288/25 v. 17/02/2025

ESTANCIA LA FLORA S.A.

CUIT 30-67776944-7. Por Acta de Asamblea del 20/04/2024, se designaron autoridades a saber: Presidente: Nicolas José PIROLO, y Director Suplente: Maria Barbara PIROLO, quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1923
SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8289/25 v. 17/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



FEDESUR S.A.

30-71229006-0. Por Asamblea del 19/06/2024 se aprobó la renuncia del presidente Alejo Scandroglio Di Trapani, y de los Directores Titulares Juan Ramiro Peradotto Abreu, Sebastián Marcos Peradotto Abreu, Jan Cristian Jakob, y del Director Suplente Marcelo Fabian de León Larregui; y se designó Presidente a Alejo Scandroglio Di Trapani, Director Titular a Jan Cristian Jakob y Director Suplente a Juan Ramiro Peradotto Abreu. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en Av. del Libertador 6680 piso 3 CABA. Por Asamblea del 20/06/2024 se modificó a 3 la cantidad de directores titulares y en 1 suplente, designando director Titular a Juan Ramiro Peradotto Abreu y director suplente a Martín Eduardo Settimo Rodríguez, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 6680 piso 3 CABA. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Alejo Scandroglio Di Trapani; Directores Titulares Juan Ramiro Peradotto Abreu y Jan Cristian Jakob; y Director Suplente Martín Eduardo Settimo Rodríguez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 7

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8436/25 v. 17/02/2025

FIRALINE S.R.L.

30-71729066-2. Por acta de reunión de socios del 07/02/2025 se designó a Valentina María Safarian como gerente y se ratificó en sus cargos como gerentes a Martín Ricardo Safarian y Viken Martín Safarian. Por lo que son gerentes de la Sociedad los tres nombrados, los que podrán actuar de forma conjunta o indistinta. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8435/25 v. 17/02/2025

H INTERMEDIA S.A.

CUIT 30-71637314-9. Por Asamblea 7/1/25: Cesó Directorio: Presidente: Ruaida Chahud; y Director Suplente: César Gabriel Yamal; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Ruaida CHAHUD (Timoteo Gordillo 833, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: César Gabriel YAMAL (Guaminí 1229, piso 4, unidad "C", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/01/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8428/25 v. 17/02/2025

KORTINAS S.A.C.I.F.I.M. Y A.

(30-51625911-2) por acta de asamblea general ordinaria del 30/04/2023 se designó presidente a José Elías Tobal y director suplente a Jorge Miguel Tobal, todos con domicilio especial en Viamonte 2584, CABA.- El directorio cesante que estaba integrado de igual forma, fue designado en Asamblea Ordinaria del 30/04/2020 y cesó por vencimiento de su plazo.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2023

JUAN AGUSTIN SOLDA - T°: 151 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8300/25 v. 17/02/2025

LA CELITA S.A.

CUIT 30-61851414-1. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Noviembre de 2023 y Acta de Directorio de fecha 147 de Noviembre de 2023 la sociedad LA CELITA S.A designó y distribuyó autoridades por dos ejercicios hasta el 31 de Julio de 2025. Presidente: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, Vicepresidente: Roberto Lynch y Director Suplente: Celia Marcela Masson. Todos ellos con domicilio especial en Avenida del Libertador 792 Piso 3 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2023

Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo - T°: 40 F°: 472 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8440/25 v. 17/02/2025

LA ESTANISLADA S.A.

CUIT 30-52167878-6. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2023 y Acta de Directorio de fecha 29 de Diciembre de 2023 la sociedad LA ESTANISLADA S.A designó y distribuyó autoridades por tres ejercicios hasta el 31 de Julio de 2026. Presidente: Emilia Casalins de Moreno Hueyo; Director Suplente: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo. Todos ellos con domicilio especial en Posadas 1284 Piso 3 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2023 Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo - T°: 40 F°: 472 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8437/25 v. 17/02/2025

LA MERIDIONAL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT N° 30-50005116-3. Se comunica que por Acta de Directorio N° 1883 de fecha 2 de diciembre de 2024, se tomó razón de la renuncia del Sr. Juan Luis Campos Sanchez como Presidente y Director de la Compañía, cargos a los que fuera designado por Acta de Asamblea de Accionistas N° 107 y Acta de Directorio N° 1875 ambas de fecha 31 de octubre de 2024. Seguidamente, el Directorio resolvió volver a distribuir los cargos, quedando, en consecuencia, integrado de la siguiente manera: Presidente y Gerente General: Sr. Federico Walter Guthmann; Vicepresidente: Sr. Ariel Néstor Polli; Directores Titulares: Sr. Fabricio Croce Campos, Sra. Mabel Gonzalez Paz, Sra. Martha Lucía Pava Velez, Sra. Fabiana Inés De Nicolás y Sr. Jorge Santiago Nell, este último también en carácter de Director Independiente; Directores Suplentes Sr. Bijan Khosrowshahi, y Sr. Diego Rogelio Alvarez, todos ellos constituyendo domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646 piso 1° (C1038AAN) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 107 de fecha 31/10/2024

Rodrigo Fernando Suárez - T°: 106 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8216/25 v. 17/02/2025

LATINOAMERICANA DE ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71099473-7. Se protocolizó la Reunión de Directorio del 8/6/2023 que resolvió trasladar la sede social a French 3155, piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8483/25 v. 17/02/2025

LAUNCH LATAM S.A.

CUIT 30-71704290-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2025 se resolvió (i) Aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Gonzalez como Presidente; (ii) Designar al señor Matias Arturo como Director Titular y Presidente; y (iii) Aumentar el número de Directores Titulares a tres. El Directorio quedó conformado del siguiente modo: Directores Titulares: Matias Arturo (Presidente), Gustavo Gonzalez, Emiliano Gonzalez Palazzo; y Director Suplente: Alejandro Ciero. El Sr. Arturo aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en calle French 2961, 5° piso, Depto. 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2025 MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8565/25 v. 17/02/2025

LOS BUFALOS S.A.

CUIT 30-62599410-8-Asamblea del 23/12/24 resuelve por vencimiento del mandato estatutario Designar Presidente a Mateo Zanotti y Director Suplente a Lucas Gabriel Zanotti, quienes aceptan fijando domicilio especial en Echeverría 2190, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 23/12/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8494/25 v. 17/02/2025

LR ASTURIAS S.A.

CUIT 30-71450349-5. Se complementa publicación N° 80080/24 del 08/11/2024, en relación a que el domicilio especial de Sebastián Alejandro Gonzalez y Alejandro Nicolás Gonzalez es en la Av. Corrientes 1302 piso 9 dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/03/2024
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8286/25 v. 17/02/2025

MAKIS S.R.L.

30-71505414-7 Por acta gerencia 21/11/2024, se aprobó renuncia gerente Marcelo Julio CALO Autorizado según instrumento privado Acta gerencia de fecha 21/11/2024
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8473/25 v. 17/02/2025

MGR RECICLADOS S.A.

30716320509. Por Asamblea del 10/02/2025, Natalia Sofía Renaud y Sebastián Ariel Peralta, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, renunciadas que son aceptadas por unanimidad. Se designa Presidente a Ulises Uriel Ojeda y en el cargo de Director Suplente a Silvia Carina Monserrat, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en calle Suipacha 211 piso 13° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/02/2025
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8535/25 v. 17/02/2025

MOBISOND S.A.

CUIT 30-71495421-7 DESIGNACION DE DIRECTORIO Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL Expediente 1890759 Escritura 21 del 12-02-2025, ante FRANCISCO MASSARINI COSTA, Escribano Titular Registro 831 CABA, Folio 102; se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 11/2/2025 de donde surge el Directorio: PRESIDENTE Sandra Noemí ISRAEL, DNI 21.732.054 CUIT 27-21732054-8 domicilio real en Sucre 1238, 2° "B" CABA; VICEPRESIDENTE Patricio José CASSAIN, DNI 22.991.399 CUIT 23-2299139-9 domicilio real en Migueletes 1671, 3er Piso CABA y DIRECTOR SUPLENTE Carlos Alberto LIGATO DNI 8.113.375 CUIT 20081133752, domicilio real en Miller 3968 CABA.- Todos Aceptan los cargos y constituyen domicilio en Diógenes Taborda 38 CABA. Por Acta de Directorio 37 del 9/2/2025 se decidió traslado de la sede social a DIOGENES TABORDA 38 CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 831
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8234/25 v. 17/02/2025

MOV S.A.

CUIT 30-70754467-4. Por Asamblea y Directorio del 19/04/24 se designaron autoridades y se distribuyeron cargos: Presidente: Mariana Verónica VIOLA, DNI 25.431.685; Vicepresidente: Paola Gisela VIOLA, DNI 26.282.466; Director Titular: Florencia Carla VIOLA, DNI 32.267.938; Director Suplente: Oscar Roberto VIOLA, DNI 4.531.087. Por Acta de Directorio del 20/04/2024, Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Montes de Oca 680, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 13/02/2024 Reg. N° 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8214/25 v. 17/02/2025

NIVEL TRUCK S.R.L.

CUIT 33-70861112-9 Por Acta de Reunión de Socios N° 57 del 21/03/2023 se designó gerentes a los Sres. Néstor Fabián Ipperi y Cristian Cesar Gregorio, siendo estos aceptados constituyendo ambos domicilio especial en Teniente General Perón 1593 Piso 3 Depto. E (C.A.B.A), por renuncia de los gerentes Sebastián Nicolas Ipperi y Cristian Cesar Gregorio ambos designados por Acta de Reunión de Socios N° 56 del 6/10/2022. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 21/03/2023
María de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8433/25 v. 17/02/2025

NOVARED S.A.

CUIT: 30-70730958-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/01/2025, se resolvió designar por el plazo de tres ejercicios a: Presidente: Miguel Ángel Pérez Arata; Vicepresidente y Director Titular: Marcelo Daniel Diment; y Directora Suplente: Alicia Boizard Piwonka. Los directores designados aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 464, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/01/2025
MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8486/25 v. 17/02/2025

NOVOMET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71248097-8. Por Asamblea del 10/04/2024 se resolvió: (i) mantener en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el de suplentes, y (ii) designar como Presidente y único Director Titular a Mario Rubén Forchiassin y como Director Suplente a Maksim Perelman, quienes aceptaron el cargo. Ambos constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Allendre y Brea de fecha 14/02/2025
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8505/25 v. 17/02/2025

O'FARRELL REAL ESTATE S.A.

C.U.I.T. 30-71084329-1. Por Asamblea del 20/09/2024 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Martina Costantini; Director Suplente: Juan O'Farrell. Todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12, oficina 1220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2024 María del Rosario Arce T° 115, F° 669 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2024
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8283/25 v. 17/02/2025

OYABAL S.A.

CUIT: 30-52807482-7. Por acta del 02/9/24 se designan Presidente: Silvina María Romero y Director Suplente: Fabio Daniel Fernandez, ambos fijan domicilio especial en Uruguay 560, piso 8, oficina 80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 23
JORGE ADOLFO STEGMANN - T°: 18 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8348/25 v. 17/02/2025

PADLOCK GESTIÓN INTEGRAL S.A.S.

CUIT: 30718652932. Por Acta del 13/02/2025 se resuelve aceptar la renuncia de Gonzalo Fossa. Designan ADMINISTRADORA SUPLENTE: FANNY CAROLINA IBAÑEZ ALDECOA. Denuncia domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 1281, piso 2°, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/02/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8493/25 v. 17/02/2025

PARABRISAS BOEDO S.R.L.

CUIT 30711580502 - Hace saber que, por reunión de Socios, que consta en el acta de Socios de fecha 02 de Febrero de 2025 se Incorpora un nuevo Socio Gerente en el área Comercial. Se incorpora como nuevo socio gerente del área comercial a la Sra. Alejandra Garcia Dominguez DNI 16.874.933 quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en Quintino Bocayuva 1064 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Dr. Marcelo Bustinduy fue autorizado a realizar el trámite de Publicación de Edictos y de inscripción del mismo ante la Inspección General de Justicia, y a certificar las Actas y registros para su presentación en la IGJ. Esta autorización se realiza a través del acta de Socios de fecha 02 de Febrero de 2025.

Contador Público- Marcelo Bustinduy

Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 02/02/2025

MARCELO BUSTINDUY - T°: 191 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8260/25 v. 17/02/2025

PETRUGAS S.A.

30644967405 Por asamblea ordinaria del 20/09/23 se resolvió designar 1 director titular y 1 director suplente y distribuir los cargos así: Vicente Antonio Petrucci (Presidente) y Alexandra Marisa Petrucci (Directora Suplente). Domicilio especial directores: San Nicolás 4007, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de autorización de fecha 09/09/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8207/25 v. 17/02/2025

PLANT DESIGN S.A.

30713365005 Por asamblea ordinaria del 23/01/2025 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: Marcelo Ramón Ferrero (Presidente), Miguel Ricardo Wegner (Director Titular) y Susana Mónica Mendoza y Germán Patricio Wegner (Directores Suplentes). Domicilio especial todos los directores: Suipacha 1111, Piso 10, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de designación autoridades de fecha 23/01/2025

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8208/25 v. 17/02/2025

PUERTAS DEL SUR S.A.

30-70716150-3. Rectifica edicto del 14/2/25 TI 8121/25. Por Reunión de Directorio del 10/8/24 trasladó la sede social a Av Corrientes 485 piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8489/25 v. 17/02/2025

PUNTO SUR SOCIEDAD ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71211587-0. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, que: (i) Por Asamblea General Extraordinaria del 26.12.18 se resolvió aumentar el capital social de \$ 68.200.000 a \$ 120.200.000; y reformar el artículo cuarto de estatuto social conforme el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 120.200.000), representado por doce millones veinte mil (12.020.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Grupo Sancor Seguros Sociedad de Inversión S.A.: 11.419.000 acciones; y (b) Alianza Inversora S.A.: 601.000 acciones.(ii) Por Asamblea General Ordinaria del 25.03.19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 120.200.000 a \$ 145.200.000 sin reforma de estatuto social. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Grupo Sancor Seguros Sociedad de Inversión S.A.: 13.794.000 acciones; y (b) Alianza Inversora S.A.: 726.000 acciones.(iii) Por Asamblea General Ordinaria del 26.06.19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 145.200.000 a \$ 155.200.000 sin reforma de estatuto social. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Grupo Sancor Seguros Sociedad de Inversión S.A.: 14.744.000 acciones; y (b) Alianza Inversora S.A.: 776.000 acciones.(iv) Por Asamblea General Ordinaria del 28.08.19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 155.200.000 a \$ 185.200.000 sin reforma de estatuto social. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Grupo Sancor Seguros Sociedad de Inversión S.A.: 17.594.000 acciones; y (b) Alianza Inversora S.A.: 926.000 acciones.(v) Por Asamblea General Ordinaria del 18.12.19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 185.200.000 a \$ 390.200.000 sin reforma de estatuto social. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Grupo Sancor Seguros Sociedad de Inversión S.A.: 37.069.000 acciones; y (b) Alianza Inversora S.A.: 1.951.000 acciones. En todos los casos las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 19/09/2016 Reg. N° 640

HERNÁN JOSÉ MIGUEL CAPOLUPO - T°: 111 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8211/25 v. 17/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que GENESYS S.A. CUIT 30712200754 con domicilio en Urquiza Nro. 893, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen, 620003356 PIZARRO LILIANA 23201091934; 620006040 CHIRINO STELLA MARIS 27216492922; 620007064 PARISI VARGAS MARINA LEO 27221351741; 620008247 AGUERO MARIA ISABEL 27229873690; 620011466 VERA EDGAR NICOLAS 20253373998; 620011943 BARRIONUEVO SIGAMPA MARI 27257376228; 620016885 LUJAN MIRTA MABEL 27325637035; 620030474 OLIMA SANTOS RAFAEL 20149937316; 620034546 COCHA MARIA FERNANDA 27305753098; 620035941 ARTASA IANINA ELIZABETH 27261086935; 620037253 SOSA JORGE NICOLAS 23201103649; 620037478 NEIRA SONIA LILIANA 27214483527; 620038018 OCHOA WALTER JOSE 20238325219; 620038120 ORTIZ MARTIN FRANCISCO 20241743986; 620039724 GONZALEZ NICOLASA MARISE 27296240961; 620041922 POLI GUASELO BENARDINO 20257377726; 620042081 GONZALEZ JUANA ALICIA 27166644904; 620042822 DE TORRES PAOLA ISABEL 27280870558; 620044711 MOLINA LUIS IVAN 20251636193; 620047344 GONZALEZ KARINA DAYANA 27374950288; 620048582 GUARDIA DOMINGO RAMON 20245381876; 620049735 FERREYRA GONZALEZ YONATH 20364380160; 620050546 HERVAEZ MARIA BERZABETH 27384809230; 620051859 HERRERA PAZ MAURICIO RAM 20310441970; 620055259 VILLAGRA MOTEDIT HELIANA 27347250215; 620057929 PEREZ KATHERINA JANET 27376547561; 620058093 GOMEZ MELISA ISABEL 27384815486; 620058328 CONTRERAS EDGARDO OMAR 20300323252; 620060379 GORDILLO RAMONA EDITH 23387630104; 620061714 ORELLANA MARIA MERCEDES 27361374822; 620063203 BUFELLI FLORENCIA MART 27374956014; 620068023 COCHA GRECIA DAYANA 27355399333; 620068033 CARRAZCO MAIRA ALEJANDRA 24355419432; 620068064 PAEZ JONATAN EZEQUIEL 20362561001; 620068325 ATENCIO HERNANDEZ LOANA 23392990984; 620068334 AGUIRRES MAYRA JIMENA 23392999914; 620068821 BONACCI SILVIO DANIEL 23231666559; La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de La Rioja. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144 ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8426/25 v. 17/02/2025

RED DIALMED S.A.

30-69081505-9 Por Acta de Asamblea del 10/02/2025 se resolvió 1) Aceptar la renuncia de la directora suplente María Florencia Olmos; 2) Designar director titular a María Florencia Olmos y director suplente a Jorge Walther Ilik, ambos constituyen domicilio especial en Azopardo 1405 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/02/2025 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8217/25 v. 17/02/2025

REHABILITAR S.R.L.

CUIT 30-68853710-6. Por escritura n° 27 del 07/02/2025, pasado al F°79 del Registro Notarial n° 10 del Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Jorge Esteban NISTAL, DNI 12.164.504, cedió UNA cuota social de "REHABILITAR S.R.L." de valor nominal 10 pesos c/u, que representa el 0,25% del capital social que asciende a \$ 4.000; a favor de María Eugenia NISTAL COELHO, empresaria, argentina, nacida el 21/08/1997, DNI 40.640.091, CUIL 27-40640091-9, soltera, hija de Jorge Horacio Nistal y de María Coelho, domiciliada en la calle Domingo Repetto 1174 Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Suscripción actual: Jorge Esteban Nistal: 398 cuotas. \$ 39.800. Jorge Horacio Nistal: 1 cuota: \$ 10,00. Maria Eugenia Nistal: 1 cuota: \$ 10,00. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 10 NOEMI HAYDEE GARCIA - Notario - Nro. Carnet: 4299 Registro: 96010 Titular

e. 17/02/2025 N° 8228/25 v. 17/02/2025

RINCON DEL BOSQUE S.A.

CUIT: 30-69794733-3. Por acta de asamblea del 14/10/2024 se designaron autoridades. Presidente: Jose Luis Gualtieri y Director Suplente: Maria Jose Barreña Gualtieri. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/02/2025
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8239/25 v. 17/02/2025

RODADOS DEL PLATA S.A.

30-67814963-9, por acta del 11/11/24, que me autoriza, se designó Presidente: Martín Schwartz y Director Suplente: Miguel Schwartz, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 635 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8253/25 v. 17/02/2025

ROJAIJU S.R.L.

CUIT 30-71138041-4. Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 4726 del Libro 126 T° de SRL comunica por medio de su abogada Marisa Alejandra Gómez que por instrumento privado de cesión de cuotas del día 10 de octubre de 2023, Jorge Luciano López, DNI 24.721.684, argentino, soltero, domiciliado en Pedro Rivera 3656, San Miguel, Pcia. de Bs.As. cede, vende y transfiere 5.100 cuotas de \$ 1 cada una de ROJAIJU SRL a Florencia Camila Fernández, DNI 39.207.271, argentina, soltera, domiciliada en Avda. Libertador 336, piso 29, C, CABA. El Sr. Jorge Luciano López renuncia a su cargo de Gerente General, renuncia que fue aceptada por la socia Stella Maris Vaca y se designa Gerente General a Florencia Camila Fernández, quien acepta el cargo y lo ejercerá juntamente con la Gerente designada con anterioridad. En virtud de la cesión, venta y transferencia efectuada, el capital de la firma ROJAIJU SRL queda de la siguiente manera: CAPITAL: \$ 10.000 (compuesto por diez mil cuotas de \$ 1 cada una) dividido de la siguiente manera: Florencia Camila Fernández posee el 51%, equivalente a 5.100 cuotas de \$ 1 cada una y Stella Maris Vaca posee 49%, equivalente a 4.900 cuotas de \$ 1 cada una. Las socias designadas como Gerente General y Gerente constituyen domicilio especial a todos los efectos legales en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1873, piso 10, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 10/10/2023
Marisa Alejandra Gomez - T°: 27 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8227/25 v. 17/02/2025

ROSSAS S.R.L.

30717427145 21/11/2024, Acta gerencia 21/11/2024 aprueba renuncia gerente: Marcelo Julio CALO y asume Alejandro CILLEY, fija domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta gerencia de fecha 21/11/2024
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8492/25 v. 17/02/2025

ROTONDA VIAL S.A.

CUIT 30-58596382-4 - Por Acta de Directorio de fecha 07/01/2025, se designo presidente a Don Leopoldo Rivelli por fallecimiento del Sr. Alberto Bernardo Bonnano. Todos los directores fijan domicilio especial en Arcos 2419, piso 21, dto.C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio No. 98 de fecha 07/01/2025
JUAN EDUARDO PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8392/25 v. 17/02/2025

SACHA RUPASKA S.A.

La sociedad con Cuit N° 30-71050257-5, comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 5/12/2024 se aprobó la renovación en sus cargos del Sr. Luis María Méndez Ezcurra PRESIDENTE y el Sr. Horacio Iván Gándara DIRECTOR SUPLENTE. Los directores constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 639, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/12/2024
Maximo Gandara - T°: 120 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8310/25 v. 17/02/2025

SAFEPA S.A.C.I.F.I.A.

(IGJ N° 246.918) (CUIT N° 30-54925742-5) Comunica que por Acta de Directorio N° 216 de fecha 6/2/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la Av. Leandro N. Alem 882 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Ruggieri 2935 piso 33, departamento 01, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/02/2025
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8233/25 v. 17/02/2025

SERPROTECH ENERGY S.A.U.

CUIT: 30-71550305-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/05/2023, se resolvió: Designar a Isabel Cassidy como Directora Titular y Presidente y a Manuel Goyenechea y Zarza como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Los directos aceptaron los cargos a los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/05/2023
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8485/25 v. 17/02/2025

SINTEPLAST S.A.

CUIT 30-56406678- 4 Por acta del 02/12/24 Reelige Presidente Claudio Marcelo Rodriguez Vicepresidente Eduardo Gabriel Rodriguez Directores Titulares Miguel Ángel Rodriguez y Ruben Osvaldo Rodriguez, los cuales fijan domicilio especial en Av. Belgrano 687 Piso 8 Oficina 33 CABA y Reelige Sindico titular Carlos Alberto Rugiero y Sindico Suplente Adriano Carlos Rugiero, los cuales fijan domicilio especial en Av. Triunvirato 5177 Piso 2 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/12/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8586/25 v. 17/02/2025

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30-71790829-1. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas Sociales del 07/02/2025 se informa que Miguel Ángel CÁCERES, cedió 16.660 y Gustavo Fabián RAMIREZ cedió 16.670 cuotas sociales, es decir, un total de 33.330 cuotas a Walter Alberto NUPIERI. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u queda suscripto e integrado así: Miguel Ángel CACERES, 33.340 cuotas, Gustavo Fabian RAMINEZ, 33.330 cuotas y Walter Alberto NUPIERI, 33.330 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 07/02/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8448/25 v. 17/02/2025

SOLAR RAMALLO S.A.

30718671007 Acta de directorio de 20/11//24 se cambió la sede social Sinclair 3244, piso 2 "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2024
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8467/25 v. 17/02/2025

SOLAR VALLES CALCHAQUIES S.A.

30715488538 Acta de directorio de 20/11//24 se cambió la sede social Sinclair 3244, piso 2 "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2024
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8466/25 v. 17/02/2025

SOUTH PHARM S.R.L.

Escritura 22 del 13/02/2025 Folio 83 Registro 1891. SOUTH PHARM S.R.L., C.U.I.T. 30-71532746-1. Eduardo Pablo ROMERO, argentino, nacido el 24/01/1974, casado, comerciante, DNI 23798473, CUIT 20237984731, domiciliado en Blanco Encalada 5250, piso 8, dpto. B de esta CABA, CEDE a título oneroso a Gaston Enrique ZUÑIGA, argentino, nacido el 01/05/1979, soltero, empresario, DNI 27162115, CUIT 23271621159, domiciliado en Basilio dell Eva 1205, Hurlingham, Bs.As. de 6.000 CUOTAS y a Sabrina Magali SAIBENE, argentina, nacida el 30/10/1978, soltera, docente, DNI 26965871, CUIL 27269658717, domiciliada en Ucrania 1835, Villa Adelina, San Isidro, Bs.As., 1.500 CUOTAS, es decir una totalidad de 7.500 cuotas. Adriana Patricia Balda Escribana autorizante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1891
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8252/25 v. 17/02/2025

STINETWORK S.R.L.

CUIT 30-71645720-2, Por Acta de Reunión de Socios del 02/12/2024 se decidió trasladar la sede social de la calle Avenida Paseo Colon 713, piso 14, departamento "A" de esta Ciudad a la calle Alberti 2154, piso 1, Oficina "A" de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8265/25 v. 17/02/2025

SVAROG S.A.

30717327221 Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2024 se renovaron los cargos del Directorio, quedando designado Presidente Jorge Antonio GRECO, Director Titular: Jorge Esteban GRECO y Director Suplente Diego Armando GRECO, por el plazo de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Posadas 1414 Piso 2°, departamento "C de C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8442/25 v. 17/02/2025

TELMEC S.A.

CUIT N° 30-50552001-3. Comunica que según Asamblea del 20.12.2023 se designó por tres ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Nilda Inés Brovida; y Director Suplente: Ricardo Angel Brovida. Los directores designados constituyeron domicilio especial Av. San Martín 2336, piso 6, departamento "F", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2023
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8278/25 v. 17/02/2025

TIKVAA TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 30-71757373-7. Por reunión de socios del 29/01/2025 ceso como gerente Matías SMICUN. Se designó como gerente Jonathan Rubén JAIS, con domicilio especial en Avenida Corrientes 676 piso 2 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 451
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8266/25 v. 17/02/2025

TOMMYS FOODS S.R.L.

CUIT 30711689008. Por cesión de cuota de fecha 12/08/2024 Facundo Martin Ramon FUNES cede a César Enrique GENOUD GUTIERREZ 41 cuotas; a Hernán SASTRE 26 cuotas, a Sabina Valerie OZOMEK 25 cuotas; y a Simón CARMAN 26 cuotas. En consecuencia el capital social de \$ 26.660, representado por 2.666 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda compuesto así: César Enrique GENOUD GUTIERREZ 1123 cuotas (ii) Maximiliano Pablo OZOMEK 133 cuotas, (iii) Hernán 470 cuotas, (iv) Sabina Valerie OZOMEK 470 cuotas, y (v) Simón CARMAN 470 cuotas. No implica reforma de Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2508 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8445/25 v. 17/02/2025

TOMMYS FOODS S.R.L.

CUIT 30711689008. Por cesión de cuota de fecha 11/12/2024 César Enrique GENOUD GUTIERREZ cede a Hernán SASTRE 18 cuotas; a Sabina Valerie OZOMEK 18 cuotas; y a Simón CARMAN 18 cuotas. En consecuencia el capital social de \$ 26.660, representado por 2.666 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda compuesto así: César Enrique GENOUD GUTIERREZ 1069 cuotas (ii) Maximiliano Pablo OZOMEK 133 cuotas, (iii) Hernán 488 cuotas, (iv) Sabina Valerie OZOMEK 488 cuotas, y (v) Simón CARMAN 488 cuotas. No implica reforma de Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4323 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8447/25 v. 17/02/2025

TORRES DEL SOL S.A.

CUIT: 30-69833557-9 Por asamblea del 1/3/2024 se designa Presidente: Juan Nicolas Tolosa, Vicepresidente: Javier Fernando Grljusic y Director Suplente: Leandro Victor Tolosa, quienes constituyen domicilio especial en 11 de septiembre 1590, piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/03/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8336/25 v. 17/02/2025

TRANSPORTE JS E HIJOS S.R.L.

30717116360. Por acta de socios del 10/2/25 renuncia la gerente Camila Micaela NARDO y se designa a Julián Alberto NARDO, con domicilio especial en Av. Córdoba 3949, Piso 12 Depto H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/02/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/02/2025 N° 8600/25 v. 17/02/2025

TRANSPORTE LURO S.A.

30709840173. Por Acta de Asamblea del 16/2/24, se aceptó la renuncia del directorio: Presidente: Seferino Raul Miglio, Director Suplente: Maximiliano Ceferino Miglio; y se eligió: Presidente: Ceferino Maximiliano Miglio, Directora Suplente: Aldana Florencia Miglio; ambos con domicilio especial en Boulogne Sur Mer 535, Planta Baja, depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/02/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/02/2025 N° 8472/25 v. 17/02/2025

TRES CUERVOS S.R.L.

CUIT: 33-71611500-9. Por Acta de reunión de socios del 27/01/2025 renunció el gerente José Víctor Moraiz Nervi y designó como nueva gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad a María Mercedes Moraiz Nervi, quién constituyó domicilio especial en la calle Libertad 941, Piso 9, Oficina A, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 27/01/2025
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8337/25 v. 17/02/2025

TRISHEL S.A.

CUIT 30-70917389-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/1/2025 se designa por unanimidad Presidente y Directora Titular: Mónica Ester Silva CUIT 27-10506341-0 domicilio especial: Andrés Ferreyra N° 3966 La Lucila, Ptdo. Vte. López, Pcia. Bs.As. Vicepresidente y Directora Suplente: Agustina Diaz Lima CUIT 27-30136605-7 domicilio especial: Godoy Cruz N° 3046 Piso 15 Depto. Río, Torre 2 de C.A.B.A. Durac: 3 ejercicios. Se aceptan los cargos en este acto.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 28/01/2025
SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/02/2025 N° 8279/25 v. 17/02/2025

VIENTOS PUNTANOS S.A.

30716116030 Acta de directorio de 20/11//24 se cambió la sede social Sinclair 3244, piso 2 "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/11/2024
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8468/25 v. 17/02/2025

XELERE S.A.

CUIT 30-70767544-2. Por Asamblea Ordinaria del 22/07/2024 se designó como Presidente Julián Carlos Hernandez, Vicepresidente Oscar Alberto Ojeda, Directores Titulares Sergio Gabriel Hrabinski y Mariano Bonina, y como Director Suplente Miguel Alejandro Felder Estando, todos con domicilio especial en Avenida Caseros 3392, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 782
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8264/25 v. 17/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

YETEI S.R.L.

CUIT 30-70902875-4. Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 10481 del Libro 121 T° de SRL comunica por medio de su abogada Marisa Alejandra Gómez que por instrumento privado de cesión de cuotas del día 10 de octubre de 2023, Jorge Luciano López, DNI 24.721.684, argentino, soltero, domiciliado en Pedro Rivera 3656, San Miguel, Pcia. de Bs.As. cede, vende y transfiere 5.100 cuotas de \$ 1 cada una de YETEI SRL a Florencia Camila Fernández, DNI 39.207.271, argentina, soltera, domiciliada en Avda. Libertador 336, piso 29, C, CABA. El Sr. Jorge Luciano López renuncia a su cargo de Gerente General, renuncia que fue aceptada por la socia Brígida del Tránsito Brito y se designa Gerente General a Florencia Camila Fernández, quien acepta el cargo y lo ejercerá juntamente con la Gerente designada con anterioridad, conforme la cláusula 12 del Estatuto. En virtud de la cesión, venta y transferencia efectuada, el capital de la firma YETEI SRL queda de la siguiente manera: CAPITAL: \$ 10.000 (compuesto por diez mil cuotas de \$ 1 cada una) dividido de la siguiente manera: Florencia Camila Fernández posee el 51%, equivalente a 5.100 cuotas de \$ 1 cada una y Brígida del Tránsito Brito posee 49%, equivalente a 4.900 cuotas de \$ 1 cada una. Los socios designados como Gerente General y Gerente constituyen domicilio especial a todos los efectos legales Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1873, piso 10, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 10/10/2023
Marisa Alejandra Gomez - T°: 27 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2025 N° 8226/25 v. 17/02/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a “GLOBAL TABACO S.R.L.” (C.U.I.T. N° 30-71548769-8) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 13/02/2025, en la causa N° 382/2020, caratulada: “CATARINO, EDUARDO HUGO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 13 de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... “GLOBAL TABACO S.R.L.” (C.U.I.T. N° 30-71548769-8) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden al presunto encubrimiento de contrabando de aproximadamente 5.456 kilogramos de tabaco picado o en hebras (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación, y artículo 874, apartado 1, inciso “d”, del Código Aduanero). II.- LEVANTAR la rebeldía dispuesta respecto de “GLOBAL TABACO S.R.L.”, y dejar sin efecto la inhibición general de bienes y el bloqueo de fondos ordenados oportunamente respecto de la sociedad mencionada. III.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.)...FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”.
Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 17/02/2025 N° 8375/25 v. 17/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia -sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA), Secretaría n° 37, a mi cargo, hace saber por dos días en los autos caratulados: “AISLANTES BENEDETTO SRL S/QUIEBRA” Expte. 16692 -1991 que por decisorio del 26/12/2024, se dispuso hacer saber la existencia de reservas en los términos de la LCQ: 220 -acreedores laborales- y su mantenimiento por el plazo de 30 días, bajo apercibimiento en caso de silencio de disponer su desafectación y posterior reparto entre los acreedores. Fdo. M. Carolina Lorenzo Duran. Secretaria. En Buenos Aires, febrero de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 17/02/2025 N° 8446/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados: “R.R. DONNELLEY ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS (VI) “ (EXPTE.N° 22930/2014/68), el 4/12/24 se procedió a la presentación de un nuevo proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 17/02/2025 N° 8413/25 v. 18/02/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA, CONCURSOS, QUIEBRAS, Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN -SALTA

El Dr. PABLO MUIÑOS, Juez de 1ª. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ª. Nominación, Distrito Judicial Centro, Provincia de Salta, sito en calle Evangelina Botta e Nicolai s/n, Anexo I, Poder Judicial de Salta, de la ciudad de Salta Capital, Secretaría de la Dra. CONSTANZA MARTINEZ SOSA, en los autos caratulados: "PARQUE S.A. POR QUIEBRA DIRECTA", Expte. N° 835789/23, hace saber que se ha ordenado la liquidación de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles de PARQUE S.A., mediante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA, conforme resolución de fecha 05/02/2025, en los siguientes términos: Salta 05 de febrero de 2025. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) APROBAR la propuesta de liquidación de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles de PARQUE S.A., conforme considerandos. II) ORDENAR el llamado a licitación, conforme las Bases y Condiciones establecidas, fijando como base la suma de U\$S 520.000 (dólares quinientos veinte mil). III) DISPONER la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta y de la Nación y en un diario de amplia circulación por el término de tres días, convocando a interesados a presentar propuesta. IV) FIJAR como fecha límite para la compra y suscripción de pliegos el día 22 de abril de 2025 a hs. 12:00, en la oficina de la sindicatura, con un precio de cien mil Pesos (\$ 100.000). V) FIJAR como límite para la presentación de ofertas el 23 de abril del 2025, hasta las 9:30 horas, en la Secretaría del Juzgado y con acreditación del depósito de la seña en cuenta judicial perteneciente a este expediente en U\$S o en Pesos a valor Dólar MEP. VI) ESTABLECER la apertura de sobres el día 23 de abril del 2025 a horas 11:30, en presencia de la sindicatura y de todos los oferentes, permitiéndose a los oferentes originales, en la misma audiencia, igualar la mayor de ellas. VII) ORDENAR a la sindicatura supervisar el proceso, debiendo informar al Tribunal sobre el desarrollo de la licitación y proponer la adjudicación dentro de los cinco días de la apertura de los sobres. VIII) MANDAR se registre en el Libro de Interlocutorios y se notifique. Fdo.: Dr. Pablo Muñós, Juez; Dra. Constanza Martínez Sosa, Secretaria. Domicilio de la Sindicatura: Estudio Paganetti y Asociados atenderá personalmente de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 hs., en calle Avda. Belgrano N° 1267, Planta Alta, de esta ciudad de Salta Capital. Tel. celular 387 4136788 (C.P.N. Jorge Alberto Paganetti), 387 5007754 (C.P.N. Valeria James); 387 4036164 (Enajenadora: Martillera Pública María del Milagro Cagna Vallino).

E-mail: paganettijorgea@gmail.com

Salta, 12 de Febrero de 2025

Firmado Digitalmente: MARTINEZ SOSA Constanza, Secretaria.

e. 17/02/2025 N° 8528/25 v. 19/02/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/02/2025	BUSTELO VIVIANA GABRIELA	8167/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/02/2025	PECINA EDUARDO ADRIAN	7963/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/02/2025	HERRERO FELIX	8254/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/02/2025	BRIANZA HERMINDA FRANCISCA	8113/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/02/2025	NIGRO ANTONIO Y PONZO EMILIA ELVIRA	7989/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/02/2025	GUARDO MARIA ELENA	8043/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	12/02/2025	MARTA ESTHER CELLA	7562/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/12/2024	ALDO HUGO TRONCOSO Y LUCIA MARIA ESTER CURUTCHET	89539/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/02/2025	ADOLFO JORGE ALVARO CATERBERG	7976/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/02/2025	MARIA DOLORES ECHEVERRIA	8342/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/02/2025	DAHER ESTHER	8107/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/02/2025	NELIDA OLGA CANGELOSI	7459/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/02/2025	CACHER JAIME EDUARDO	8168/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/02/2025	COMERCIO NORBERTO JOSE	8170/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	13/02/2025	LISANTI JORGE ANIBAL	8171/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	12/02/2025	ANA MARÍA RAFAELA PORTINARI Y EDUARDO ANÍBAL TRIAS	7568/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/02/2025	MONTESI ANGELICA NOEMI	7932/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	19/12/2024	LARRARTE CELIA	92239/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/02/2025	MARIA DOLORES MENENDEZ	7213/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/02/2025	GANON JACOBO RAFAEL Y APESSOHA DORA ROSA	8086/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/02/2025	JOSEFA EVELINA BRITO	8087/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/02/2025	HAYDEE JUANA GROISMAN	8054/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	13/02/2025	ELSA PETRONA ALVAREZ	7928/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/02/2025	NORA SILVIA PUGLIESE	7144/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/02/2025	ALICIA OFELIA FERRARIO	6324/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/12/2024	CARLOS GABRIEL BARRIO	93413/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/02/2025	RODRIGUEZ REGO MARIO CARLOS	7241/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/02/2025	MARTINEZ AMALIA ESPERANZA	8153/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/02/2025	MICAELA FILOMENA JOSEFA AMORUSO	7853/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/02/2025	RAMÓN LABANDEIRA LOPEZ	7859/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/02/2025	LIA ESTHER ROSSI	7770/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/02/2025	NELIDA BEATRIZ GONZALEZ	7336/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/02/2025	DORA MONICA GUINI	8005/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/02/2025	MASSANET MARIA ESTER	8146/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/02/2025	KANAGUSUKU JULIA	8149/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/02/2025	ZAPATA CLOMARI	8316/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/02/2025	VULCANO JOSE ALFONSO	8319/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/02/2025	TONONI MARIA LUISA	8419/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/02/2025	BRUNELLA CELIA HILDA	8425/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/10/2024	ROSALIA SUSANA ADAMO	76654/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	07/02/2025	CARLOS ALBERTO NOGUEIRAS Y MARIA EMILIA MENDEZ	6598/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/02/2025	CLARA MARTINO	6754/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/02/2025	ARMANINI CARMEN LIDIA Y ARMANINI MARIA ERNESTINA	8101/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/02/2025	HERMINIA ROSA HERRERA	8057/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/02/2025	ARIEL SERGIO MONTANER	7773/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/02/2025	MANUELA OTERO	7936/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/02/2025	CLARA LEONOR HODARA	7191/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/02/2025	FERNANDO GAYUBAS	7942/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/02/2025	JULIO HÉCTOR BARDAS	7949/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/02/2025	JUAN LUIS GAUVRY Y DELAIDA SONIA PILAR ULLA	8338/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/02/2025	POZZO GRACIELA ANGELICA	7950/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	01/10/2024	GABRIEL RANDO	68894/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/02/2025	INES BEATRIZ SEJEM	8470/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/02/2025	ROSA MATILDE FONTANA	7940/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/02/2025	OSCAR BENITO SANZ	7548/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/02/2025	ABELARDO JUAN PENEN	7726/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	12/02/2025	ENRIQUE JOSÉ ANGRISANI	7709/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/12/2024	ESCOFET ALEJANDRO RUBEN	94083/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/02/2025	MARÍA ROSARIA ANGELACARLUCCIO O MARÍA ROSARIO ANGELA CARLUCCIO	5438/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/02/2025	LEONARDO MILMAN	8029/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/02/2025	ABBRUZZESE ANGELA Y ABBRUZZESE ROSA	8038/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	13/02/2025	DANDOLO HECTOR	8093/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/02/2025	PECE ALICIA SUSANA	7993/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/02/2025	HÉCTOR FORTUNATO CICINELLI	7680/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/02/2025	ADRIANA ESTHER POSSO	7563/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	12/02/2025	CHERTKOV BERTA EVA	7811/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	13/02/2025	LUIS NORBERTO SALERNO Y ELSA SUSANA ARREGUI	7991/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/02/2025	JOSE DI VINCENZO	8084/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/12/2024	MARÍA ANGÉLICA TEOTINO	92556/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/02/2025	MIGUEL NORMANDO HAYDEN	5404/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/02/2025	MARIA DELIA SANTOLAYA	7475/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/02/2025	ANA CELIA BONOFGLIO	7924/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/02/2025	CAPPARELLI PALADINO CLAUDIO	7992/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/02/2025	KOVAC FRANCISCO MARCELO	7979/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/02/2025	HERRERA ROBERTO OSCAR Y ADELINA CRISTINA DEL GIOVANNINO	7961/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	03/12/2024	ELIAS ROBERTO OSCAR	86951/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/02/2025	CARLOS ARI CEPPI	6746/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/02/2025	EMILIA CIRILLO	8129/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/02/2025	GILARDI NELIDA LUISA	6493/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/02/2025	AVILA PATRICIA ADRIANA	7545/25

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°23 a cargo de la Dra. M aria Soledad Casazza Jueza Subrogante, Secretaría N°230 a cargo del Dr. Nicolas A. Mendonça Tirelli Secretario, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal., comunica por dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario Popular, en los autos caratulados “ROS, OSVALDO C / IVILAB S.R.L. S /EJECUTIVO” (EXPTE N° 9682/2021), que el Martillero Miguel Angel Vaccaro TEL: (15) 5307-8739), CUIT N°20-12792445-8, Monotributista, rematará en la calle JEAN JAURES N° 545 de esta CABA, el día 11 de MARZO de 2025, a las 11.30 horas EN PUNTO, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 100% del INMUEBLE sito en la calle CORONEL MARTINIANO CHILAVERT N° 3148/3150, de esta CABA. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: 52; Manz.: 32; Parc: 05; SUBP: 8, de titularidad de la demandada IVILAB S.R.L. (CUIT N° 30-50555574-7) Matrícula FR: N° 01-11793. Descripción del Inmueble: El mismo se trata de un galpón con entrada vehicular o local chico, dicho galpón posee varias divisiones, consta de dos baños para personal trabajador y un baño para personal de oficina, dos vestidores, todo lo mencionado en material y techo de loza, y en la parte del fondo aproximado 12 metros nos encontramos con un tinglado en chapa bien construido con un entre-piso. Las medidas del lote son 8.66 de frente por 48m de fondo aproximadamente. Estado de Ocupación: OCUPADO, con contrato de locación vigente por 240 meses, desde el día 01/06/2021 al 31/05/2041. BASE: \$ 45.900.000. Señá 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley y el 0.25% en concepto de Arancel según lo resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N, a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate.- Deudas: ABL: \$ 335.523.55.- al 24/10/2024, AYSA: \$ 1.821.530.79.- al 24/10/2024. Dejese constancia en los edictos y en el boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Disponese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y / o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. Art 1881, inc 7º del Código Civil que fuera receptado por el art 375, inc e del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. A todo evento, hase saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. Arts 582 y 586 cpr). Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado – discriminándolo – lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales -, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con clausula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Hagase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Dejese constancia de esta circunstancia en el edicto a librarse. Dejese constancia en los edictos a librarse que las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero si las posteriores.

Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. FDO. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- VISITAR: Días 19 Y 20 de FEBRERO 2025 de 12:00 a 14:00 hs.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de Código Procesal. Secretaría. Buenos Aires, de febrero de 2025. FDO: NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI SECRETARIO. María Soledad Casazza Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI Secretario

e. 17/02/2025 N° 8025/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 47 a cargo del Dr. Juan Pablo. LORENZINI, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4 piso de Cap. Federal, comunica por dos (2) días en autos: “MEJALELATY, Mario Alejandro y OTROS c/ SALAFIA, Maximiliano Andres s/ ejecución hipotecaria” Expte.: 11505/2018, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 11 de marzo de 2025 a las 10,30 hs. –en punto- en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del Inmueble sito en la Av. Juana Manso 1124/36/50/52 /54/56/58/60/64/78/82/84/88 1124A 1150A 1150B, esquina Boulevard Azucena Villaflor 406/450/460 y con salida a la calle Aime Paine 1165/69/73/81/83/85, esquina Boulevard Azucena Villaflor, Unidad Funcional N° 80, Piso 5°, Unidad Complementaria N° CXLIV del primer piso, cochera, y la Unidad Complementaria N° LXXIV del primer subsuelo, baulera, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 21, Secc. 98, Manz. 5 J, Parc. 1 C, Matrícula: 21 -174/80. El departamento tiene una superficie total de 178,63 m2, porcentual 0,646% AD - CORPUS El inmueble se compone de acuerdo a la constatación realizada por el Martillero en fs. 206/207. Se trata de un semipiso con palier compartido con depto. Letra “A” con una solo ascensor y consta de amplio living y comedor, dos dormitorios en contrafrente con baño completo, un dormitorio principal con frente a calle Manso, con vestidor y baño completo, cocina y pequeño lavadero, un toilette, balcón corrido en ambos frente, dependencia de servicio, cochera y baulera. Todo el departamento con pisos de madera de muy buena calidad y en impecable estado de uso y conservación. Como surge de fs- 345 lo ocupa el Sr. Sergio Jorge VILA DNI 23.610.137 en calidad de inquilino como consta en acta de fecha 5/11/2024 sin contrato. Registra deuda por expensas comunes en fs. 353 al octubre de 2024 por \$ 18.091.001,75.- AYSA HACE SABER FACTURA GLOBAL DE TODO EL EDIFICIO SIN DEUDA a julio de 2024 a fs. 318.- de AGIP al 25/07/2024 por \$ 1.267.905,80.- BASE: \$ 35.000.000.- TODO en efectivo en el acto del remate. SEÑA 30%, Comisión 3% ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN del 0.25% TODO en dinero efectivo.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en –secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Hágase saber la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ ejecución hipotecaria y que se encuentra prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto.. El adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2997 de la C.A.B.A.. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2025 de 15 a 17 hs.. Buenos Aires, 14 febrero de 2025.- JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 17/02/2025 N° 8331/25 v. 18/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS**CREEMOS**

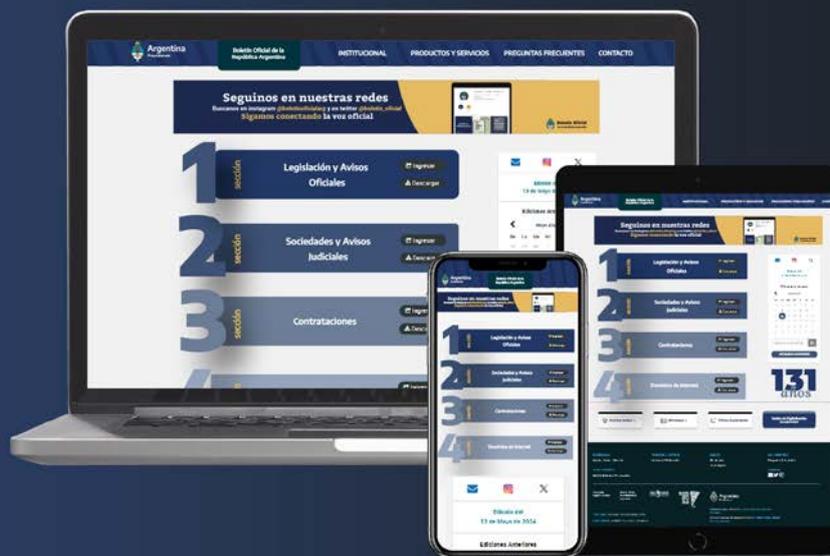
El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal con competencia electoral subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaia, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados; "CREEMOS s/Reconocimiento de partido de Distrito", Expte. Nº CNE 15645/2024, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAIA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 17/02/2025 N° 8522/25 v. 17/02/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71529238-2- Por acta de directorio de fecha 11/02/2025 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Marzo 2025 a las 12hs y las 13hs en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo en la calle Juana Manso 555, piso 6°, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la renuncia de los Sres. Carlos Alberto Mau y Eduardo Alberto PIANCIOLA a los cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad, respectivamente, y designación de sus reemplazos hasta completar el mandato legal; 3) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea

Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 19/7/2016 Reg. N° 1390 y su complementaria esc. 61 del 18/5/2020 Reg. 2112 CARLOS ALBERTO MAU - Presidente

e. 13/02/2025 N° 7486/25 v. 19/02/2025

AWA SOLIDARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71435486-4. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 13 de marzo de 2025 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y 17:30 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta "Prima de Emisión" para absorber pérdidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2024. 6) Consideración de la retribución a Directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 7) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 8) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams, y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, será grabada en soporte digital, y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hubieren comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 205 DEL 22/09/2023 REG 1756 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 14/02/2025 N° 8041/25 v. 20/02/2025

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 13 de marzo de 2025 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital para absorber pérdidas; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2024; 6) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 7) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda reunión, será grabada en soporte digital y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiere comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 26/7/2023 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 14/02/2025 N° 8047/25 v. 20/02/2025

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2025, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 105, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2024. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar la totalidad del resultado del ejercicio de \$ 145.230.632 a la cuenta "Reserva legal". 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 50.655.636 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 43.159.080 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2024. 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2025. 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

2025. 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. Nota 1: Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. Nota 2: los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto. Nota 3: Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 14 de marzo de 2025 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/09/2024 ERNESTO CARLOS BASTARRICA PIÑEYRO - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6832/25 v. 17/02/2025

CTS AUTO S.A.

CUIT 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10.03.2025 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones que motivaron la aprobación de los estados contables cerrados al 31.12.21, 31.12.22 y 31.12.23 fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021. Consideración del resultado; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2021, 5°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado 31.12.2022. Consideración del resultado; 6°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2022, 7°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.23. Consideración del resultado; 8°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2023, y 9°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/6/2023 YUAN DENG - Presidente

e. 11/02/2025 N° 7031/25 v. 17/02/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



DIMER S.A.

30-58255360-9. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 05/03/2025 a las 18:00hs, y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Lezica N° 4253 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Consideración y resolución del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15, 4) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2024, 5) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2024 y remuneración del Directorio en su caso, 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y apoderados, 7) Destino de los resultados acumulados, distribución de los dividendos, 8) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, determinación del número, tiempo del mandato y distribución de los cargos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. n° 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2023 GUSTAVO MARTIN FERRANDI - Presidente

e. 13/02/2025 N° 7769/25 v. 19/02/2025

EXPOBAIRES S.A.

(CUIT: 30556089147) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Roque Sáenz Peña 615 piso 3 Of. 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2024; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Consideración de la distribución de dividendos; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Honorarios". NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas y podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla proveedores@expobaires.com que asimismo se la informa para que los accionistas que desean participar comuniquen su asistencia hasta el día 10 de marzo de 2025 inclusive. Juan Manuel Gurevitz, Presidente.

Designado por Escritura Pública Nro. 71 de fecha 18/4/2024 - Reg. 1779 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 14/02/2025 N° 8065/25 v. 20/02/2025

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30-54602818-2. En relación a la publicación 1977/25 efectuada desde el 16-01-25 al 22-01-25. por Acta de Directorio del 3-02-25 se resolvió dejar sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria pautaada para el día 12 de Febrero de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6827/25 v. 17/02/2025

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convocase a Asociados para el día 17 de Marzo de 2025 a las 11:30 Horas en primer llamado y 12:00 en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de varios inmuebles, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea, que se encuentran ubicados en las localidades de: A) Moreno, Provincia de Buenos Aires; B) Pilar, Provincia de Buenos Aires; C) Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y D) Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2024 IDINEI MARIA ORACZ - Presidente

e. 14/02/2025 N° 8081/25 v. 18/02/2025

QUADRA S.A. - EN LIQUIDACION

CUIT 30-70998399-3 - Quadra S.A. en Liquidación. "CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de marzo de 2025 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, que en Avda Cordoba 1233, 2 piso CABA, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración sobre la demora del tratamiento de los ejercicios correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 e irregular de liquidación al 3 de diciembre de 2024. 2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y el balance especial de liquidación 2024 3º) Consideración sobre el resultado de los dichos ejercicios, 4º) Consideración de la gestión del Liquidador por los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y especial 2024; 5º) Fijación de la remuneración del Liquidador por dichos ejercicios; 6º) Consideración sobre la necesidad de que los accionistas confirmen su decisión en lo que respecta a la Liquidación de la Sociedad y su respectiva inscripción ante la Inspección General de Justicia y 7) Designación de un accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta. acta asamblea extraordinaria N° 8 de fecha 25/8/2011 GUSTAVO CASTIÑEIRA - Liquidador

e. 13/02/2025 N° 7466/25 v. 19/02/2025

TRANSPORTES AC S.A.

CUIT N° 33-60724391-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AC SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 3 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Pedro de Mendoza 2431 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la LGS: Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 40 cerrado el día 31 de julio de 2024.- 3º) Designación de un nuevo Director titular para cubrir el número previsto en la Asamblea ordinaria N° 42 de fecha 23/11/2023 y un nuevo director suplente.-

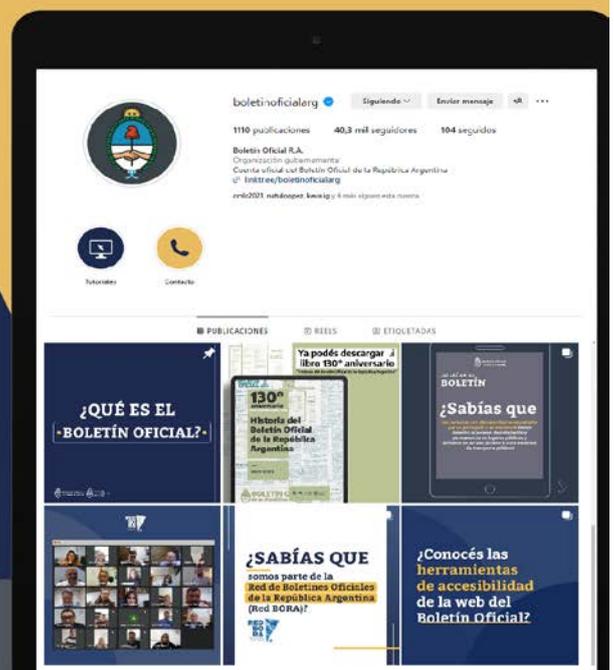
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 161 de fecha 10/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 14/02/2025 N° 7900/25 v. 20/02/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.

CUIT N°33-68248972-9. Por Artículo 204 L.G.S., se hace saber por tres días que la asamblea del 18/12/2024 de "AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.", con sede social en Parera 163 piso 5° departamento "A", CABA. Se aumento y redujo a \$ 112.366.695.- al 31/12/2023: Anterior: ACTIVO: \$ 1.228.086.751,26.- PASIVO: \$ 432.223.749,47.- PATRIMONIO NETO: 795.863.001,79.- Posterior: ACTIVO: \$ 1.220.086.751,26.- PASIVO: \$ 432.223.749,47.- PATRIMONIO NETO: \$ 787.863.001,79.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 18/12/2024

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8201/25 v. 18/02/2025

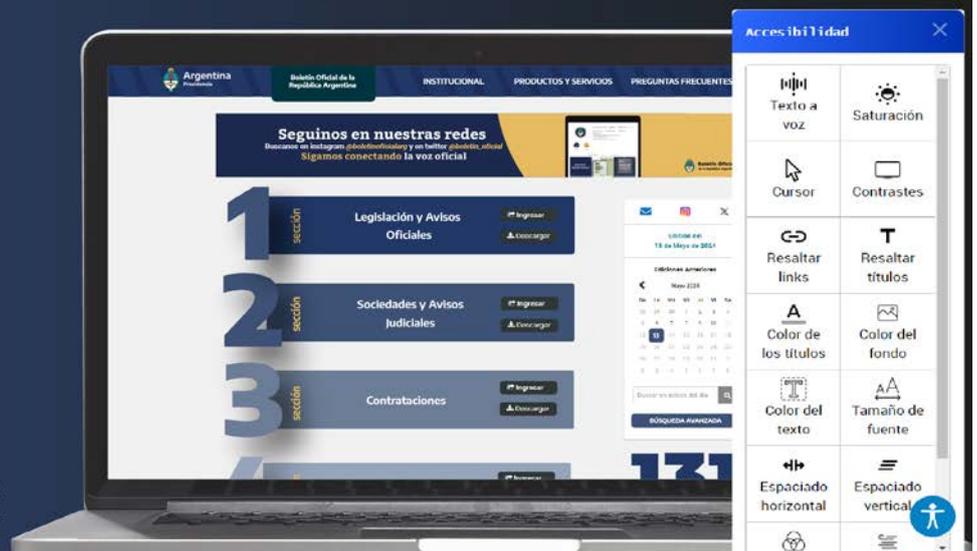
RAMON JAUREGUALZO E HIJOS S.R.L.

CUIT. 30-70874232-1, con domicilio en Av. Alvear 1555 5to "A" Ciudad de Buenos Aires, inscrita en IGJ el 27 de abril de 2004 bajo n° 3355 del Libro 120 Tomo de SRL, por Acta de Reunión de Socios del 21/10/2024 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL. Total ACTIVO: \$ 8.082.778.162,65. Total PASIVO: \$ 1.355.694.296,43. Patrimonio Neto: \$ 6.727.083.866,22. Que la publicación se hace expresamente a los efectos de corroborar la existencia de oposición por parte de los Acreedores. Quedando reformado el art 4 del estatuto el que queda redactado así "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, dividido en UN MILLON DOSCIENTAS MIL CUOTAS de UN PESO valor nominal cada una". Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1960 SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2025 N° 7683/25 v. 17/02/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/5/24 se decretó la quiebra de AGUAS LINDAS S.A. (CUIT: 30711038821), en la cual ha sido designado síndico JORGE ALBERTO FERNANDEZ con domicilio constituido en La Rioja 1.722, P.B., Dpto. "A", Capital Federal, TE 4813-8988, correo electrónico: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/3/25 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/5/25 y el general el 19/6/25 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 0340023408230204583001. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que, en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "6598/2023 AGUAS LINDAS S.A. s/QUIEBRA". Buenos Aires, 12 de febrero de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/02/2025 Nº 7927/25 v. 20/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Juan Antonio Bazán Benítez y Enderson Rodríguez Orneta, a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue (c/nº 3372/2023 seguida en orden al delito de infracción ley 25.891), a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de que incomparencias no aparezcan suficiente y debidamente justificadas, se ordene su comparendo compulsivo, sean declarados rebeldes y/o se ordenen sus detenciones. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 13 de febrero de 2025.

KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA, Secretario. Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 14/02/2025 Nº 8105/25 v. 20/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica (BESTAR S.A CUIT N º 30-66342867-1) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa Nº 1404/2008 caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO DE GOLDSONIC S.A Y OTROS S/ INF Ley 22.415" en trámite ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 18/12/2024 a fin de hacerle saber: ...) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa

N° 1404/2008, respecto de BESTAR S.A., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P., 865 del C.A. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a BESTAR S.A. y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...notifíquese... FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí. Rosana BERLINGIERI. Secretaria.” Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri secretaria Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 12/02/2025 N° 7274/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIER I notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física Lorena Carla MUZO (D.N.I N° 27.115.585), en el marco de la causa 1433/2021 caratulada “TRUFEXAN S.R.L Y OTROS S/INF Ley 24.769”, que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le señala para el 28 de febrero de 2025, a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona física en caso de ausencia injustificada RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 13/02/2025 N° 7647/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIER I notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica TRUFEXAN S.R.L (CUIT N° 30-71579871-5), en el marco de la causa 1433/2021 caratulada “TRUFEXAN S.R.L Y OTROS S/INF Ley 24.769”, que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le señala para el 28 de febrero de 2025, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona jurídica en caso de ausencia injustificada RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 13/02/2025 N° 7607/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: BAREGHAMYAN, PIRUZ s/INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (400/2024), que con fecha 10/02/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: “II) En atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (coincidiendo el domicilio con el informado por el RENAPER), corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) POR EDICTOS a la Sra. PIRUZ BAREGHAMYAN, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria a la Sra. PIRUZ BAREGHAMYAN (DNI N° 94.604.366), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en el art. 1° de la Ley 27.430 correspondiente a la presunta omisión de declarar e ingresar en su justa cuantía, el Impuesto a las Ganancias.” Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo Diego Brugo

e. 14/02/2025 N° 8037/25 v. 20/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

“En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos caratulados “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACIÓN CIVIL (EX CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOC. CIVIL P/ SU DEFENSA) c/ BANCO SANTANDER RIO S.A. (ANTES CITIBANK N.A.) s/ ORDINARIO” (Expediente Nro. 56613/2008) de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N. 1, Secretaría N. 1, Banco Santander Argentina S.A. informa que reintegrará a los consumidores titulares de cuentas corrientes abiertas oportunamente en la Sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina y pertenecientes a su banca minorista, los montos que se le hubieran cobrado por el concepto “Cheque en consulta”, durante el período habido entre el 26/11/2005 y el 17/8/2017 (ambos inclusive), con más el I.V.A. asociado al mismo e intereses calculados según la tasa activa del Banco de la Nación Argentina sin capitalizar, desde la fecha de cobro de tal concepto en cada caso, hasta el de su efectiva devolución. A fin de percibir los importes correspondientes a los usuarios alcanzados deberán, dentro de los 120 días corridos siguientes a esta publicación: (i) acreditar documentalmente haber efectuado, al menos, un reclamo concreto y cierto con relación al concepto “Cheque en consulta” entre el 26/11/2005 y 17/8/2017, o bien (ii) reclamar la restitución de los fondos que les corresponden bajo el acuerdo. En ambos supuestos deberán enviar un correo electrónico dirigido a la dirección acuerdocolectivo@santander.com.ar, bajo el asunto “Acuerdo Riesgo Contingente”, informando su situación e indicar también a una cuenta con CBU a los efectos de la percepción de los importes correspondientes dentro de los 10 días hábiles siguientes. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas www.santander.com.ar y <http://consumidoresdamnificados.org.ar>”. Para ser publicado por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de febrero de 2025. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/02/2025 N° 6782/25 v. 17/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.09.2019, se decretó la quiebra PLANTADROGA S.A.C.I.F.Y.A (CUIT Nro. 3350778364-9) en autos PLANTADROGA S.A.C.I.F.Y.A. S/ QUIEBRA (Expediente Nro. 29253/2018), en la que se designó síndico a Sergio Marcelino Rodríguez con domicilio en la calle Cañada de Gómez 4438 de esta capital y tel. 2342452766 (e-mail: rodriguezsergiomarcelino@gmail.com). Asimismo, se comunica que con fecha 10.02.2025 se abrió un nuevo período informativo -por haberse omitido publicar edictos en su oportunidad-, mediante el cual se dispuso que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.03.2025, con base en los lineamientos fijados en el decreto de quiebra. El síndico deberá presentar el informe individual el 23.04.2025 y el informe general el 24.06.2025. La fecha para dictar el auto verificador vence el 05.05.2025.

Buenos Aires, de 2023 ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 12/02/2025 N° 7165/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 26.12.2024 se decretó la quiebra de Mario Roberto De Iraola (DNI NRO. 13.816.545), expte Nro. 5793/2023. El síndico designado es el Cdor. Carlos Gustavo Knees con domicilio electrónico 20113617633 y domicilio procesal en Av. De los Incas nro. 3624, 10° Piso Dto. A. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 14.03.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: gustavok7@yahoo.com.ar en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32

deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: Banco Ciudad. CBU 0290005610000503251407. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 07.05.2025 y 23.06.2025 el se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires , de febrero de 2025.. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 13/02/2025 N° 7606/25 v. 19/02/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 – ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos “IMPUTADO: ROMERO, MARTA GLADIS Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: CASTAÑEDA, FELISA BEATRIZ”, expte n° FRO 22290/2020, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA y EMPLAZA a Melanie Ludmila Sotelo (D.N.I. n° 45.413.180) para que dentro de los CINCO (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 07 de febrero de 2025. DR. MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez JUEZ FEDERAL

e. 11/02/2025 N° 6792/25 v. 17/02/2025

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

EDICTO: El Juzgado Federal de Rosario N° 1- Secretaría C-, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain, Juez Federal, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan, sito en la calle Entre Ríos 730, de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados “3 MRT S.R.L.C/ DRAGADOS RIO LUJAN SRL S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. 028059/2015), que tramitan ante este Juzgado, dispone: 1) Déjese sin efecto el decreto de fecha 08/10/2024 que ordena pasar los autos a despacho para dictar sentencia, así como también la declaración de rebeldía dispuesta por decreto de fecha 04/09/2024. 2) Notifíquese en legal forma a la parte demandada, DRAGADOS RIO LUJAN S.R.L., el presente decreto, al igual que los decretos de fecha 18/10/2023, 19/10/2023, y 20/08/2024, así como también las actas de fecha 03/04/2024 de audiencia testimonial de los Sres. Guillermo German Segurado y Carlos Alberto Pederzini, y las actas de fecha 14/08/2024 de audiencia testimonial de los Sres. Daniel Ricardo Moreno y Luis Humberto Godoy; todo lo cual se efectivizará a través de edictos que se publicarán durante 2 (dos) días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese por Secretaría. Rosario, 10/12/2024. FDO GASTÓN ALBERTO SALMAIN, Juez Federal de Primera Instancia. La parte demandada DRAGADOS RIO LUJAN S.R.L., podrá consultar, en el Sistema Informático de Gestión Judicial de Causas Lex 100, los decretos de fecha 18/10/2023, 19/10/2023, y 20/08/2024, así como también las actas de audiencia testimonial de fecha 03/04/2024 y 14/08/2024. Rosario, 23 de Diciembre de 2024. GASTÓN ALBERTO SALMAIN, Juez Federal de Primera Instancia. Gaston Alberto Salmain Juez - Gaston Alberto Salmain Juez Federal de Primera Instancia

e. 14/02/2025 N° 5651/25 v. 17/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, con sede en calle Montevideo 546, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días en autos “TAUDUL ALEJANDRO DAMIÁN S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INMUEBLE UBICADO EN CATAMARCA NRO. 4919, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES” Expte. N° 9860/2021/3, que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 10 de marzo de 2025 a las 11.45 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Catamarca 4919, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Conforme informe dominial está ubicado entre las calles cuatro y cinco, designado como Lote Quince de la Manzana “B” (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 26, Parcela 8, Partida nro. 119.498; Matrícula 31590). El inmueble a subastarse está implantado sobre un lote que posee una superficie de 260m2. Consta de comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y fondo, en construcción precaria de una planta sobre medianera con retiro al frente. Los dormitorios carecen de revestimientos de pisos y el piso del comedor se encuentra revestido en granito. Cocina sin alacenas ni bajo mesadas. Los techos son de losa sin cielorraso. La propiedad registra titularidad a nombre del fallido, Alejandro Damián Taudul y registra un derecho real de usufructo en favor de María Liliana Acevedo, quien falleció el 05.03.21. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Rivas, DNI. 28.265.045 quien manifestó ocuparlo en base a un contrato, el cual no fue exhibido. BASE: U\$S 5.040. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% del precio, comisión 3%, con más el 0.25% sobre el precio de venta (Acordada de la C.S.J.N. N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP vigente al día anterior a la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Oficina de Subastas, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar/) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La subasta habrá de realizarse ad corpus prescindiendo de su exhibición y pudiendo, quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las constancias de este incidente (fs. 57/60). Buenos Aires, 12 de febrero de 2025. Jorge S. Sícoli Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 13/02/2025 N° 7634/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad N° 533, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos (2) días en los autos caratulados: “DEL SIGNO S.A. s/QUIEBRA S/ Incidente de Venta” (n° 4.123/2014/3)”, que la Martillera Claudia Beatriz OSTUNI GORORDO (CUIT N° 27-14309504-0), procederá a subastar públicamente el día 12 de marzo de 2025 a las 11:00 hs. – en punto –, en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures N° 545, planta baja de C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en la calle Riobamba 439 de la localidad de Merlo, hoy inmueble sin número ubicado al lado de la finca identificada con el número 445 en orden decreciente de la numeración, entre las calles Avellaneda y Sarandí, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Cir. 1 Sec. H, Manz. 463, Parc 3g, matrícula 62143, Partida Inmobiliaria 35096, de titularidad de Del Signo SA (CUIT 33-59697305-8). Se trata de un local comercial edificado sobre un terreno propio de 10 m de frente por 21,96 m de fondo (según informe de dominio obrante a fd. 23/28 y título de propiedad de fd. 1486 / 1491 de los autos principales), o sea una superficie de 219,60 m2. En regular estado de uso y conservación debido a la falta de mantenimiento. El mismo se encuentra desocupado. BASE: U\$S80.000.- (dólares estadounidenses ochenta mil). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, en dólares estadounidenses. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%, más IVA en

caso de corresponder. ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1,2%, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, y aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCCN y el art. 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia de la Martillera y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión de la Martillera y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se dará lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión -si ésta fuera anterior- estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, del auto que ordena la subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo la Martillera suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la C.A.B.A., bajo apercibimiento art. 133 del CPCC. EXHIBICIÓN: 7 de marzo de 2025 de 11:30 a 14:30 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas - Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente digital <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, en el portal www.inforemate.com, o comunicarse con la martillera en el teléfono fijo: 4912-1870 o celular: 113011-6958 o por vía mail a: claudia-ostuni@hotmail.com. Buenos Aires, 12 de febrero de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 14/02/2025 N° 8045/25 v. 17/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por CINCO DÍAS que en los autos caratulados: ESCUDO SEGUROS S.A. Incidente N° 41 - INCIDENTISTA: INCIDENTE DE VENTA DE BIENES INMUEBLES, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO FALLIDO: ESCUDO SEGUROS S.A. s/INCIDENTE" Ex. N° 10711/2023/41, el martillero Daniela Zattara, CUIT N° 27242983195 rematará el día 10 de Marzo de 2025 a las 10,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles de la fallida: 1.- 100% indiviso inmueble sito Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: B; Manzana: 151S; Parcela: 12; Partida Inmobiliaria: 45-176908. Según Constatación: el inmueble se ubica sobre calle Marcos Sastre N° 625 e/ calle Concepción Arenal y Florisbelo Acosta. El inmueble se halla desocupado y consta de: Casa de material con reja al frente y pequeño jardín al frente; living comedor al frente y cocina. En PA dos dormitorios y otro pequeño; baño completo y jardín al fondo. Desarrollada sobre terreno propio. Todo en aparente buen estado de uso y conservación. Desocupado. Sup. Tot. 233 m2. BASE: U\$S 60.000.- 2.- 100% indiviso inmueble de la localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: circunscripción: IV; Sección: P; Manzana: 107; Parcela: 3 a; Partida Inmobiliaria: 117- 68254. Según constatación: el inmueble se ubica sobre Av. Pte. Perón N° 10086 e/ calle Rio Cuarto y Santiago del Estero en la localidad conocida como Pablo Podestá. Ubicada aprox. a 300 mts. del cruce de Ruta 8 y Camino del Buen Ayre. Ocupado por el Sr. Cristian Stachursky, quien exhibe DNI 23.010.651, manifestando ocupar el lugar en calidad de locatario desde hace varios años, con contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. El inmueble consta de: Gran galpón con destino a taller de automotores livianos y pesados; desarrollado sobre un solar de 20 mts fte. x 35 mts. Totalizando 700 m2 de terreno y con una sup. cubierta con techo parabólico y parte de material de aprox. 250 m2. Posee baño; una

oficina y dos espacios de material, para guarda de enseres varios. Todo en regular estado de uso y conservación. BASE: U\$S 120.000.- 3.- 100% indiviso del inmueble identificado como Unidad Funcional N° 2 del sito en la calle Entre Ríos N° 2659/63, del Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: D; Manzana: 53; Parcela: 10; Partida Inmobiliaria: 97-96314. Según constatación: La UF N° 2 con ingreso por el N° 2659 de la calle Entre Ríos e/ calle Habana y Río de Janeiro. Ubicada 300 mts. de la Av. Dardo Rocha y/o Av. De la Unidad Nacional a escaso mts. de un lateral del hipódromo de San Isidro. A 800 mts. Av. Fondo de la Legua y de la Autopista Panamericana Ruta N° 9. Sobre asfalto. El inmueble de trata de un PH tipo Duplex. Consta de: Reja en su frente, luego espacio guarda coche descubierto. Dos ambientes; baño y cocina completa. Jardín al fondo con pequeña pileta y parrilla semicubierta. Sus superficies constan de: cubierta: 51 m2; semicub. 10 m2 y descub. 104 m2. Totalizando para la UF una sup. de 166 m2. Todo en regular a buen estado de uso y conservación. Desocupado. BASE: U\$S 75.000.- Para todos los inmuebles son condiciones: SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1.2%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista q regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzarse mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580).- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: i) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta -Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, P.B. -C.A.B.A.-, con el formulario que indica el sitio aludido. Las exhibiciones serán realizadas: Inmueble ciudad Mar del Plata calle Marcos Sastre N° 625 el día 8 de marzo de 2025 en el horario de 11.00 a 14.00 hs. Inmueble Loc. Remedios de Escalada Av. Pte Perón 10.086 el día 7 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 13.00 hs. Inmueble calle Entre Ríos N° 2659/63, del Pdo. de San Isidro el día 5/ de marzo de 2025 de 10,00 a 13.00 hs. Buenos Aires, 7 Febrero de 2025.

FDO. MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 12/02/2025 N° 7377/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en la Uruguay 714 4° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos: "PINGET MARIA CRISTINA Y OTROS CONTRA MARTINEZ CARLOS DANIEL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" - Expte. 5540/2020, el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el lunes 24 de febrero de 2025 a las 10,30 hs. en la Oficina de subastas judiciales de Jean Jaures 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle Lobería 15/17/19, esquina Av. Rivadavia 9052, UF N° 10, del 3° piso "D" - Matrícula FR-1-22799/10 de la Ciudad de Buenos Aires, en el Barrio de Floresta, que cuenta con living-comedor; tres dormitorios con placards, baño completo y toilette, cocina con comedor diario, lavadero y balcón corrido desde el living hasta el dormitorio. Cuenta con buena iluminación y ventilación. Estado físico regular. Edificio del tipo moderno, servicios individuales, con dos ascensores. De acuerdo a su escritura e informes registrales cuenta con 83,05 m2 cubiertos; 3,91 m2 semi-cubiertos y 3,67 m2 de balcón, lo que hace un total de 90,63 m2. Ocupado por

el demandado. BASE: U\$S 100.000. Venta al contado y al mejor postor - SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA 21% - Arancel Acord, C.S.J.N.: 0,25%, Sellado a cargo del comprador. Se recibirán dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para seña y saldo de la compra, o la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar MEP, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes para que obre acreditada en autos la suma total de la compra correspondiente en moneda dolar estadounidense. Deudas: expensas al 31/10/2024, \$ 1.225.331, última cuota informada de Gasto A \$ 51.520 y FR \$ 16.100; AGIP por ABL \$ 93.410,52 y 309.158,93 al 30/10/2024; AySA \$ 1.736.837,91 al 30/10/2024 (fs. 342/359). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna –en la causa- del eventual cesionario del inmueble subastado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el caso que se plantee la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. EXHIBICIÓN: lunes 17 y jueves 20 de febrero de 15,30 a 17 hs. Para mayor información podrá compulsarse el expte físico en el Juzgado y las actuaciones digitales o comunicarse con el martillero al teléfono 15 -6861-2820, jacintolopezbasavilbaso@gmail.com. Para concurrir al acto de remate, deberán inscribirse a través de www.csjn.gov.ar, ingrestando al link Oficina de Subastas Judiciales Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y la hora asignados en Jean Jaures 545 PB, munido del formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 10 de febrero de 2025.-

Fdo: Marcelo Mario Pelayo - Secretario. ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 14/02/2025 N° 6966/25 v. 17/02/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71, a mi cargo, Secretaria unica a cargo del Dr. Juan Bartolomé Catardo, sito en Paraná 520, piso 9°, CABA, en autos “ESCOBAR CYNTHIA YANINA c/ RUFFINO CARLOS ROBERTO s/DESPIDO” (Exp. 98725/2016) hace saber que el día 20 de febrero de 2025 a las 11:15 horas se llevará a cabo la subasta del bi en mueble embargado en autos en la sede de la Oficina de Subastas Judicial de la CSJN, correspondiente a la maquina Encuadradora Vertical Manual Tecno LD, la cual se encuentra ubicada en la calle Chacabuco 691 de la Ciudad de Buenos Aires y cuyo depositario es el Sr. Carlos Roberto Rufino.

Se hace saber que el martillero interviniente es el Sr. RAMOS ARUQUIPA SERGIO JOVANY.-

MATIAS MORENO ESPEJA Juez - JUEZ NACIONAL

e. 13/02/2025 N° 7559/25 v. 17/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO SOCIAL PATAGONICO", a través de su Asamblea Provincial, ha modificado con fecha 17 de noviembre de 2024 en la ciudad de Ushuaia, su denominación partidaria por la de "UNIDAD SOCIALISTA". En Ushuaia, a los 13 días del mes de febrero del año 2025. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

e. 14/02/2025 N° 8044/25 v. 18/02/2025

PRIMERO JUJUY

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy, a cargo de la Jueza Federal Subrogante Dra. Carina Inés Gregoraschuk, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 y 39 de la ley 23.298 y, lo requerido en la Acordada Extraordinaria N° 113/2024 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, en el marco del Expte. CNE N° 2859/2017 caratulado "PRIMERO JUJUY s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el termino de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el logo y símbolo partidario de la agrupación política de autos. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diez días del mes de febrero de dos mil veinticinco. Fdo.: Dra. Alejandra María Canónica - Prosecretaria Electoral - A/C Secretaria.

Alejandra María Canónica, Prosecretaria Electoral - A/C Secretaria.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/02/2025 N° 7673/25 v. 17/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación